

Grupo Ayuntamiento de Barcelona
Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015
(junto con el informe de auditoría)



Traducción libre del informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas originalmente emitido en catalán. En caso de discrepancia, la versión catalana prevalece

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Excelentísima Alcaldesa del Ajuntament de Barcelona:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Ajuntament de Barcelona y sus entidades dependientes, que forman el Grupo consolidado, que comprenden el balance consolidado a 31 de Diciembre de 2015, la cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de liquidación del presupuesto consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Esta auditoría ha sido realizada dentro del marco que prevé el artículo 58.e de la Ley 1/2006, de 13 de Marzo, que regula el régimen especial del municipio de Barcelona, y todo aquello que dispone el contrato formalizado que tiene por objeto la prestación de los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Ajuntament de Barcelona y de su Grupo económico municipal.

Los administradores de la entidad son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 4.1 de la memoria consolidada adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, así mismo, son responsables del control interno que consideren necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales consolidadas estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales consolidadas a que se refiere este informe han sido formuladas por los administradores de la entidad en fecha 13 de Mayo de 2016.

Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Estas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrección material.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales consolidadas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

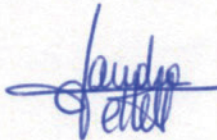
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Ajuntament de Barcelona y de sus entidades dependientes a 31 de Diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados, sus flujos de efectivo consolidados y del estado de liquidación del presupuesto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4.2 de la memoria consolidada adjunta, en la cual se indica que las cuentas anuales del Ajuntament de Barcelona de 2015 se han formulado aplicando la orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre, por la cual se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local. De acuerdo con lo que establece la citada orden en su disposición transitoria segunda, se han de considerar como iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad. Por esta razón, no se incluyen cifras comparativas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2015. En la Nota 25 de la memoria consolidada adjunta "Aspectos derivados de la transición a la nueva normativa contable" se incorpora el balance consolidado, y la cuenta de resultados consolidada incluidos en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2014 y una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto consolidado a 1 de Enero de 2015, fecha de la transición en las cuentas anuales individuales y consolidadas del Ajuntament de Barcelona y de sus entidades dependientes.

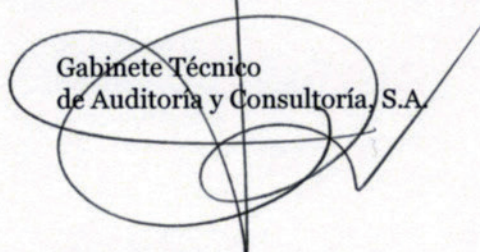
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sandra Deltell

13 de mayo de 2016

Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, S.A.



Jordi Vila López

Balance consolidado a 31 de diciembre de 2015 (importes en euros)

Activo	Notas en memoria	2015
A) Activo no corriente		13.012.508.458,31
I. Inmovilizado intangible	16	20.780.824,65
1. Fondo de comercio de consolidación	8	1.464.658,00
2. Otro inmovilizado intangible		19.316.166,65
II. Inmovilizado material	14	11.224.800.574,15
1. Terrenos y construcciones		6.569.209.580,56
2. Infraestructuras y bienes del patrimonio histórico		4.039.455.535,19
3. Otro inmovilizado material		217.405.084,99
4. Inmovilizado en curso y anticipos		398.730.373,41
III. Inversiones inmobiliarias	15	244.089.472,03
IV. Inversiones financieras a l/p en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	17	746.132.053,19
1. Participaciones puestas en equivalencia	13	682.209.475,59
3. Otras inversiones		63.922.577,60
V. Patrimonio público del suelo	14	564.346.507,98
1. Terrenos y construcciones		268.880.716,50
2. En construcción y anticipos		13.498.202,00
3. Otro patrimonio público del suelo		281.967.589,48
VI. Inversiones financieras a largo plazo	17	180.911.742,46
VII. Activos por impuesto diferido		3.012.356,40
VIII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		28.434.927,45
B) Activo corriente		1.289.018.683,95
II. Existencias	5.11	90.279.531,62
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		430.026.898,66
V. Inversiones financieras a corto plazo	17	73.385.731,47
VI. Ajustes por periodificación		5.756.560,02
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		689.569.962,18
Total activo (A+B)		14.301.527.142,26

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2015

Balance consolidado a 31 de diciembre de 2015 (importes en euros)

Patrimonio neto y pasivo	Notas en memoria	2015
A) Patrimonio neto	19	11.581.066.020,12
I. Patrimonio aportado		7.830.665.478,43
II. Patrimonio generado		2.998.181.778,79
2. Resultados de ejercicios anteriores		2.191.822.793,88
3. Resultados de ejercicio atribuidos a la entidad dominante		371.607.694,04
4. Reservas de consolidación		434.751.290,86
III. Ajustes por cambios de valor		23.536.663,00
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		659.549.251,90
V. Socios externos	10	69.132.848,00
B) Pasivo no corriente		1.678.137.603,91
I. Provisiones a largo plazo	20	49.995.176,49
II. Deudas a largo plazo	18	1.115.537.146,85
1. Obligaciones y otros valores negociables		60.000.000,00
2. Deudas con entidades de crédito		783.892.187,62
3. Otras deudas		271.644.959,23
IV. Pasivos por impuesto diferido		7.301.233,58
VI. Ajustes por periodificación	22	505.304.046,99
C) Pasivo corriente		1.042.323.518,23
I. Provisiones a corto plazo	20	76.394.558,77
II. Deudas a corto plazo	18	359.228.458,96
1. Obligaciones y otros valores negociables		877.868,85
2. Deudas con entidades de crédito		168.665.330,87
3. Otras deudas		189.685.259,24
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		11.700.706,25
1. Deudas con entidades integradas proporcionalmente o por puesta en equivalencia		1.909.758,00
2. Otras deudas		9.790.948,25
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		524.015.446,61
V. Ajustes por periodificación	22	70.984.347,64
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)		14.301.527.142,26

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2015

Cuenta del resultado económico patrimonial consolidado a 31 de diciembre de 2015 (importes en euros)

	Notas en memoria	2015
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		1.249.948.321,22
a) Ingresos tributarios		1.249.948.321,22
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.205.424.696,20
a) Del ejercicio		1.193.448.302,30
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		11.909.335,92
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otros		67.057,98
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		261.762.270,75
a) Ventas netas		25.539.665,30
b) Prestación de servicios		236.222.605,45
4. Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación y deterioro de valor		17.741,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria		166.848.585,17
7. Excesos de provisiones		23.055.869,30
A) Total ingresos de gestión ordinaria (1+2+3+6+7)		2.907.057.483,64
8. Gastos de personal		-630.604.305,68
a) Sueldos, salarios y asimilados		-484.470.371,86
b) Cargas sociales		-146.133.933,82
9. Transferencias y subvenciones otorgadas		-633.932.227,98
10. Aprovisionamientos		-55.337.219,21
a) Consumo de mercancías y otros		-55.449.966,18
b) Deterioro de valor de mercancías, materias primas y otros aprovisionamientos		112.746,97
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-884.663.244,01
12. Amortización del inmovilizado		-256.622.684,23
B) Total gastos de gestión ordinaria		-2.461.159.681,11
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		445.897.802,53
13. Deterioro de valor y resultados por enajenaciones del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		406.878,39
a) Deterioro de valor		-9.073,07
b) Bajas y enajenaciones		-376.422,31
c) Imputación de subvenciones por el inmovilizado no financiero		792.373,77
14. Otras partidas no ordinarias		564.066,28
II. Resultado de las operaciones no financieras		446.868.747,20
17. Ingresos financieros		29.082.213,83
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		588.859,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		28.493.354,83
18. Gastos financieros		-26.095.130,46
19. Gastos financieros imputados al activo		687.766,05
21. Diferencias de cambio		7.572,41
22. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-70.992.860,82
III. Resultado de las operaciones financieras		-67.310.438,99
23. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia	13	-3.543.412,46
IV. Resultado antes de impuestos		376.014.895,75
26. Impuesto sobre beneficios		-365.399,71
IV. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00
V. Resultado (ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio		375.649.496,04
Resultado atribuido a la entidad dominante		371.607.694,04
Resultados atribuidos a socios externos	10	4.041.802,00

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados económica patrimonial consolidada del ejercicio 2015

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2015 (importes en euros)

1. 1. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	V. Socios externos	TOTAL
Patrimonio neto ajustado al final del ejercicio 2014	25	7.826.505.336,67	2.461.368.311,50	23.565.605,00	603.979.742,74	65.735.686,00	10.981.154.681,91
Ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores		0,00	1.544.190,74	0,00	0,00	0,00	1.544.190,74
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2014		7.826.505.336,67	2.462.912.502,24	23.565.605,00	603.979.742,74	65.735.686,00	10.982.698.872,65
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2015		4.160.141,76	535.269.276,54	-28.942,00	55.569.509,16	3.397.162,00	598.367.147,46
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	371.607.694,04	-28.942,00	55.569.509,16	3.996.068,00	431.144.329,20
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	-596.649,00	-596.649,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		4.160.141,76	163.661.582,50	0,00	0,00	-2.257,00	167.819.467,26
Patrimonio neto al final del ejercicio 2015	19	7.830.665.478,43	2.998.181.778,79	23.536.663,00	659.549.251,90	69.132.848,00	11.581.066.020,12

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2015

2. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

	2015
I. Resultado económico patrimonial	371.607.694,04
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	
2. Activos y pasivos financieros	-28.942,00
4. Otros incrementos patrimoniales	71.474.913,08
Total	71.445.971,08
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta	
4. Otros incrementos patrimoniales	-11.909.335,92
Total	-11.909.335,92
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	431.144.329,20

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2015

Estado de flujos de efectivo consolidado 31 de diciembre de 2015 (importes en euros)

	2015
Estado de flujos de efectivo consolidado	
I. FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN (por AB y OA)	531.982.712,30
I. FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN (por EPEs y SAs)	80.591.430,85
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión	612.574.143,15
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (*)	
C) Cobros:	101.142.004,02
1. Venta de inversiones reales	61.430.642,75
2. Venta de activos financieros	5.241.101,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	34.470.260,27
D) Pagos:	-567.042.138,83
4. Compra de inversiones reales	-527.317.331,23
5. Compra de activos financieros	-16.349.054,47
6. Otros pagos de las actividades de inversión	-23.375.753,13
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-465.900.134,81
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Cobro a la entidad o entidades propietarias	5.513.332,66
2. Otros cobros a la entidad o entidades propietarias	5.513.332,66
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	215.341.585,37
6. Préstamos recibidos	180.062.294,76
7. Otras deudas	35.279.290,61
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros	-375.525.086,66
9. Préstamos recibidos	-334.989.648,52
10. Otras deudas	-40.535.438,14
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+G-H)	-154.670.168,63
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	0,00
I) Cobros pendientes de aplicación	5.475.606,51
J) Pagos pendientes de aplicación	-122.763,58
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	5.352.842,93
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	14,58
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-2.643.302,78
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio (**)	692.213.174,97
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	689.569.872,19

(*) Los flujos de efectivo de las actividades de inversión incluyen los pagos realizados por el Ayuntamiento de Barcelona por inversiones realizadas directamente o a través de entidades dependientes.

(**) Este saldo incluye inversiones financieras temporales por valor de 350 millones de euros.

Estado de liquidación de presupuesto consolidado de las entidades con presupuesto limitador (importes en euros)

Liquidación del presupuesto de gastos. Clasificación económica

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas netas
Capítulo 1	Gastos del personal	462.158.095,11	464.659.346,62
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	730.177.979,70	716.847.021,50
Capítulo 3	Gastos financieros	34.747.172,20	23.740.345,59
Capítulo 4	Transferencias corrientes	795.764.344,62	849.213.852,63
Capítulo 5	Fondo de contingencia	6.477.736,89	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	356.780.830,94	398.485.538,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	21.741.338,55	57.571.747,03
Capítulo 8	Activos financieros	21.421.554,14	16.323.489,08
Capítulo 9	Pasivos financieros	159.183.736,81	296.889.428,09
TOTAL		2.588.452.788,96	2.823.730.768,54

Liquidación del presupuesto de ingresos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Previsiones iniciales	Derechos reconocidos netos
Capítulo 1	Impuestos directos	943.767.320,00	1.039.071.822,99
Capítulo 2	Impuestos indirectos	55.749.790,00	58.511.913,19
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	292.699.651,34	336.610.739,71
Capítulo 4	Transferencias corrientes	1.054.550.555,62	1.142.727.535,04
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	44.302.992,00	53.514.103,05
Capítulo 6	Inversiones reales	500.080,00	5.843.558,09
Capítulo 7	Transferencias de capital	30.332.390,00	32.463.470,84
Capítulo 8	Activos financieros	5.000.010,00	5.241.101,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	161.550.000,00	161.517.158,33
TOTAL		2.588.452.788,96	2.835.501.402,24

Resultado presupuestario consolidado

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.630.436.113,98	2.054.460.566,34	575.975.547,64
b) Operaciones de capital	38.307.027,93	456.057.285,03	-417.750.256,10
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.668.743.142,91	2.510.517.851,37	993.725.803,74
c) Activos financieros	5.241.101,00	16.323.489,08	-11.082.388,08
d) Pasivos financieros	161.517.158,33	296.889.428,09	-135.372.269,76
2 Total operaciones financieras (c+d)	166.758.259,33	313.212.917,17	-146.454.657,84
I. Resultado presupuestario consolidado del ejercicio			847.271.145,90

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2015

Nota 1 - El grupo Ayuntamiento de Barcelona-entidades del grupo

1.1. Entidad dominante

Con el fin de ejercer sus funciones con mayor eficacia y eficiencia en el servicio que se ofrece a los ciudadanos, de acuerdo con criterios de especialización funcional y agilización de la gestión, el Ayuntamiento ha creado un abanico de entidades dependientes con personalidad jurídica propia: los organismos autónomos, las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles municipales.

Adicionalmente, el Ayuntamiento, para participar en la toma de decisiones en ámbitos en los que puede verse afectado, o colaborar con otras administraciones o entidades privadas en áreas de interés mutuo o de competencias compartidas, tiene participación, directa o indirecta, y en proporciones diversas, en una serie de empresas y está representado en diferentes consorcios, fundaciones y asociaciones.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo estas sobre las que la dominante tiene el control, de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del grupo, así como el perímetro de consolidación, se detallan a continuación.

1.2. Entidades dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el grupo Ayuntamiento ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose este como el poder de dirigir las políticas financieras y la actividad de otra entidad con la finalidad de obtener rendimientos económicos o potencial del servicio; en particular lo que hace referencia al artículo 2 de la Orden HAP/1489/2013.

A la hora de evaluar si el grupo controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en la que se transfiere el control al grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en la que este cese.

La adquisición por parte de la entidad dominante (u otra entidad del grupo) del control de una entidad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, y el valor razonable de cualquier contraprestación adicional que dependa de acontecimientos futuros (siempre que sea probable y se pueda valorar con fiabilidad).

1.2.a) Entidades a integrar en la consolidación

Las entidades dependientes consolidadas por el método de integración global son:

Entidad	Método de integración	Naturaleza jurídica	Entidad titular
Inst. Mpal. de Personas con Discapacidad	Global	OA	Ayuntamiento de Barcelona
Instituto Barcelona Deportes	Global	OA	Ayuntamiento de Barcelona
Inst. Municipal de Informática	Global	OA	Ayuntamiento de Barcelona
Inst. Municipal de Urbanismo	Global	OA	Ayuntamiento de Barcelona
Inst. Municipal de Hacienda	Global	OA	Ayuntamiento de Barcelona
Inst. Municipal de Mercados	Global	OA	Ayuntamiento de Barcelona
Inst. Municipal de Educación	Global	OA	Ayuntamiento de Barcelona
Inst. Municipal de Paisaje Urbano y Calidad de Vida	Global	OA	Ayuntamiento de Barcelona
Inst. Municipal de Servicios Sociales	Global	OA	Ayuntamiento de Barcelona
Inst. Municipal de Parques y Jardines	Global	EPE	Ayuntamiento de Barcelona
Inst. de Cultura de Barcelona	Global	EPE	Ayuntamiento de Barcelona
Patronato Municipal de la Vivienda	Global	EPE	Ayuntamiento de Barcelona
Inst. Municipal Fundación Mies van der Rohe	Global	EPE	Ayuntamiento de Barcelona
Barcelona Infraestructures Municipals, SA	Global	SA	Ayuntamiento de Barcelona
Foment de Ciutat, SA	Global	SA	Ayuntamiento de Barcelona
Informació i Comunicació de Barcelona, SA	Global	SA	Ayuntamiento de Barcelona
Barcelona Activa, SA	Global	SA	Ayuntamiento de Barcelona
Barcelona Gestió Urbanística, SA	Global	SA	Ayuntamiento de Barcelona
Barcelona Cicle de l'Aigua, SA	Global	SA	Ayuntamiento de Barcelona
Barcelona de Serveis Municipals, SA	Global	SA	Ayuntamiento de Barcelona
Parc Atraccions Tibidabo, SA	Global	SA	Barcelona de Serveis Municipals, SA
Tractament i Eliminació de Residus, SA	Global	SA	Barcelona de Serveis Municipals, SA
Selectives Metropolitanas, SA	Global	SA	Tractament i Eliminació de Residus, SA
Solucions Integrals per als Residus, SA	Global	SA	Tractament i Eliminació de Residus, SA
Cementiris de Barcelona, SA	Global	SA	Barcelona de Serveis Municipals, SA
Mercabarna, SA	Global	SA	Barcelona de Serveis Municipals, SA

OA: organismo autónomo
EPE: entidad pública empresarial
SA: sociedad anónima

Todas las entidades dependientes que se incorporan a la consolidación por el método de integración global han cerrado el ejercicio 2015 a 31 de diciembre de 2015, igual que la entidad dominante. Sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 han sido auditadas con opiniones no modificadas en la totalidad de los casos.

Entidad	Grado participación (%)	Actividad/Área de adscripción
Organismos autónomos		
Inst. Mpal. de Personas con Discapacidad	100	Gestión de actividades de promoción y atención de personas con discapacidades
Instituto Barcelona Deportes	100	Promover la actividad deportiva
Inst. Municipal de Informática	100	Ejecución de trabajos de informática
Inst. Municipal de Urbanismo	100	Gestionar actuaciones urbanísticas
Inst. Municipal de Hacienda	100	Gestión, inspección y recaudación de tributos, precios públicos, multas y otros ingresos
Inst. Municipal de Mercados	100	Administrar y gestionar los mercados municipales
Inst. Municipal de Educación	100	Planificar y gestionar la actividad, la estructura y la administración de los centros docentes
Inst. Municipal de Paisaje Urbano y Calidad de Vida	100	Proteger, mantener y mejorar los valores paisajísticos
Inst. Municipal de Servicios Sociales	100	Impulsar, organizar, gestionar y articular la prestación de los servicios sociales
Entidades públicas empresariales		
Inst. Municipal de Parques y Jardines	100	Conservación y mejora de los parques, jardines y terrenos forestales
Inst. de Cultura de Barcelona	100	Desarrollar los servicios y las áreas de actuación cultural
Patronato Municipal de la Vivienda	100	Promoción y construcción de viviendas
Inst. Municipal Fundación Mies van der Rohe	100	Impulso y difusión cultural en el ámbito de la arquitectura
Sociedades mercantiles		
Barcelona Infraestructuras Municipals, SA	100	Ejecución de actuaciones urbanísticas
Foment de Ciutat, SA	100	Actividades y servicios, principalmente del Distrito de Ciutat Vella
Informació i Comunicació de Barcelona, SA	100	Prestación o gestión de los servicios de comunicación audiovisual de radio o televisión
Barcelona Activa, SA	100	Fomento, promoción e impulso de empleo y activación económica
Barcelona Gestió Urbanística, SA	100	Promoción de actividades urbanísticas
Barcelona Cicle de l'Aigua, SA	100	Gestión del ciclo del agua, las playas, el litoral y el medio ambiente
Barcelona de Serveis Municipals, SA	100	Gestión, mantenimiento, administración y explotación de diversos servicios públicos
Parc Atraccions Tibidabo, SA (1)(3)	100	Explotación de parque de atracciones
Tractament i Eliminació de Residus, SA (1)(3)	58,64	Gestión, tratamiento y eliminación de residuos sólidos asimilables
Selectives Metropolitanas, SA (2)(3)	58,64	Servicios relativos a la gestión de residuos urbanos
Solucions Integrals per als Residus, SA (2)(3)	58,64	Servicios relativos a la gestión de residuos urbanos
Cementiris de Barcelona, SA (1)(3)	100	Gestión, desarrollo y explotación de servicios de cremación y cementerio
Mercabarna, SA (1)(3)	50,69	Gestión, desarrollo y explotación de la Unidad Alimentaria de Barcelona
(1)	Participación mantenida a través de Barcelona de Servicios Municipales, SA.	
(2)	Participación mantenida a través de Tratamiento y Selección de Residuos, SA.	
(3)	Ver nota 3, en relación con los subgrupos de entidades.	

1.2.b) Entidades a excluir de la consolidación

No hay entidades dependientes excluidas de la consolidación.

1.3. Importancia relativa de las entidades del grupo

Se considera magnitud representativa de la importancia relativa, para las entidades que tienen presupuesto de gastos de carácter limitador, el importe total de las obligaciones reconocidas netas, y, para las entidades con presupuesto de gastos de carácter estimativo, el importe total de los gastos de explotación del ejercicio.

Entidad	Importancia relativa
Inst. Mpal. de Personas con Discapacidad	10.476.708
Instituto Barcelona Deportes	30.400.672
Inst. Municipal de Informática	63.490.073
Inst. Municipal de Urbanismo	753.106
Inst. Municipal de Hacienda	24.133.396
Inst. Municipal de Mercados	33.831.968
Inst. Municipal de Educación	61.939.897
Inst. Municipal del Paisaje Urbano	15.895.643
Inst. Municipal de Servicios Sociales	115.863.939
Inst. Municipal de Parques y Jardines	7.670.019,68
Inst. de Cultura de Barcelona	4.139.560,48
Patronato Municipal de la Vivienda	862.399,25
Inst. Municipal Fundación Mies van der Rohe	126.365,24
Barcelona Infraestructures Municipals, SA	510.177,22
Foment de Ciutat, SA	396.371,90
Informació i Comunicació de Barcelona, SA	208.230,24
Barcelona Activa, SA	3.774.120,88
Barcelona Gestió Urbanística, SA	1.277.813,75
Barcelona Cicle de l'Aigua, SA	1.071.947,08
Barcelona de Serveis Municipals, SA	107.189.733,94
Parc Atraccions Tibidabo, SA	14.547.530,58
Tractament i Eliminació de Residus, SA	53.084.086,88
Selectives Metropolitanas, SA	6.775.086,43
Solucions Integrals per als Residus, SA	9.121.851,05
Cementiris de Barcelona, SA	14.090.569,48
Mercabarna, SA	26.352.440,38

Nota 2 - Entidades multigrupo y asociadas

2.1.a) Entidades a integrar en la consolidación

Se han considerado entidades multigrupo, de acuerdo con lo previsto en la Orden HAP/1489/2013, las entidades que son gestionadas por una o varias entidades del grupo que participan en su capital social o patrimonio, junto con otra o unas ajenas al grupo.

Las entidades multigrupo integradas en la consolidación por puesta en equivalencia son:

	Metodo de integración	Naturaleza jurídica	Entidad titular	Grado de participación (%)
Consorcio del Besòs (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	25,00
Consorcio El Far-Centro de los Trabajos del Mar (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	36,00
Consorcio Instituto de Infancia y Mundo Urbano (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	33,00
Consorcio Mercat de les Flors-Centro de las Artes de Movimiento (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	57,00
Consorcio del Museo de Ciencias Naturales de Barcelona (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	50,00
Agencia de Ecología Urbana de Barcelona (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	33,00
Consorcio del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (Macba) (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	43,00
Consorcio de L'Auditori y la Orquesta (2)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	57,00
Consorcio de Bibliotecas de Barcelona (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	56,00
Consorcio del Campus Interuniversitario Diagonal-Besòs (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	21,00
Consorcio Localret (2)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	1,00
Agencia Local de Energía de Barcelona (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	53,00
Fira Internacional de Barcelona (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	33,00
Consorcio de la Vivienda de Barcelona	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	40,00
Consorcio del Gran Teatre del Liceu (2)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	28,00
Consorcio del Plan de Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Barcelona	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	25,00
Consorcio Instituto Ramon Llull (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	19,00
Consorcio Mar Parque de Salud de Barcelona (antes IMAS) (2)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	40,00
Consorcio Barcelona Mobile World Capital	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	20,00
Consorcio 3.ª Edición Barcelona World Race	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	25,00
Consorcio Barcelona World Jumping Challenge	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	20,00
Instituto de Prestaciones de Asistencia Médica al Personal Municipal (PAMEM) (2)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	60,00
Consorcio para la Normalización Lingüística	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	1,00
Consorcio Alta Velocidad de Barcelona	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	33,33
Consorcio Educación Barcelona	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	40,00
Consorcio de Servicios Sociales de Barcelona	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	40,00
Agencia de Salud Pública de Barcelona (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	57,00
Consorcio Sanitario de Barcelona	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	40,00
Consorcio de las Drassanes Reials y Museo Marítimo de Barcelona (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	27,00
Consorcio del Palau de la Música Catalana	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	17,00
Consorcio Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) (2)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	16,00
Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona-Casa de la Caritat (CCCB)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	27,00
Consorcio Hospitalario de Cataluña (Consorcio de Salud y Social de Cataluña)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	1,00
Consorcio de Turismo de Barcelona (2)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	33,33
Consorcio de la Zona Franca de Barcelona (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	40,00
Autoridad del Transporte Metropolitano (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	22,00
Consorcio del Barrio de la Mina (2)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	11,00
Consorcio para la Defensa de la Cuenca del Río Besòs	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	9,00
Consorcio Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona-Centro Ernest Llull	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	25,00
Consorcio del Parque Natural de la Sierra de Collserola (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	3,00
Consorcio del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	30,00
Consorcio Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	23,00
Casa Àsia (2)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	25,00
Instituto Europeo del Mediterráneo (1)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	31,00
Patronato Catalunya-Món (antes P. Catalán pro Europa) (2)	PE	CO	Ayuntamiento de Barcelona	3,00

PE: puesta en equivalencia de acuerdo con lo previsto en el art. 12 de la Orden HAP/1489/2013

CO: consorcio

(1) Cuentas anuales 2014 auditadas con opinión no modificada.

(2) Cuentas anuales 2014 auditadas con excepciones.

Las entidades asociadas integradas en la consolidación por puesta en equivalencia son:

	Método de integración	Naturaleza jurídica	Entidad titular	Grado de participación (%)
Mediacomplex, SA (1)	PE	SA	Barcelona Infraestructures Municipals, SA	33,30
Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA (1)	PE	SA	Ayuntamiento de Barcelona	25,00
Barcelona Emprèn CR, SA (1)	PE	SA	Ayuntamiento de Barcelona	26,04
Fira 2000, SA (1)	PE	SA	Ayuntamiento de Barcelona	23,09
Catalana d'Iniciatives, SA, en liquidación	PE	SA	Barcelona de Serveis Municipals, SA	24,25
Barcelona Aparcaments Municipals, SA (1)	PE	SA	Barcelona de Serveis Municipals, SA	40,00
Barcelona Regional, SA (1)	PE	SA	Ayuntamiento de Barcelona y MCBNA	20,63

(1) Opinión de auditoría de las cuentas anuales 2015 no modificada.

PE: puesta en equivalencia

SA: sociedad anónima

Todas las entidades que se incorporan a la consolidación por el método de puesta en equivalencia han cerrado el ejercicio 2015 a 31 de diciembre de 2015, igual que la entidad dominante.

2.1.b) Entidades a excluir de la consolidación

Se han excluido de la consolidación del grupo, atendiendo al artículo 8, apartado b, de la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público, las siguientes entidades multigrupo:

Entidad	Clasificación orgánica - Área de adscripción	Naturaleza jurídica
Fundación Barcelona Cultura	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	F
Fundación para la Navegación Oceánica Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	F
Fundación Carles Pi i Sunyer de Estudios Autonómicos y Locales	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Privada Julio Muñoz Ramonet	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	F
Fundación Barcelona Mobile World Capital Foundation	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación del Gran Teatre del Liceu	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	F
Fundación Privada Antoni Tàpies	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	F
Fundación Joan Miró-Centro de Estudios de Arte Contemporáneo	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	F
Fundación Teatre Lliure-Teatro Público de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	F
Fundación Privada Museo Marítimo y Drassanes Reials de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	F
Fundación Artur Martorell, Fundación Privada	Área de Derechos Sociales	F
Fundación Privada Orfeo Català-Palau de la Música Catalana	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Privada de L'Auditori y la Orquestra	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	F
Fundación Privada Joan Brossa	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	F
Fundación Museo Picasso de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	F
Fundación Biblioteca Pública Arús	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	F
Fundación Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Área de Derechos Sociales	F
Fundación Privada de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Área de Derechos Sociales	F
Fundación Instituto Guttmann, Fundación Privada	Área de Derechos Sociales	F
Fundación Privada Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona	Área de Derechos Sociales	F
Fundación Privada Instituto de Salud Global Barcelona (IS Global)	Área de Derechos Sociales	F

(continúa)

Entidad	Clasificación orgánica - Área de adscripción	Naturaleza jurídica
Fundación Dieta Mediterránea	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	F
Fundación Privada Ulls del Món	Área de Derechos Sociales	F
Fundación Privada BCN Formació Professional	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Escola de Puntaires de Barcelona	Área de Derechos Sociales	F
Fundación Privada Escoles Domènech	Área de Derechos Sociales	F
Fundación Privada Casa Amèrica Catalunya	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Instituto Barcelona de Estudios Internacionales, Fundación Privada (IBEI)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Consejo España-China	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Consejo España-India	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Consejo España-Japón	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Privada Vol	Área de Derechos Sociales	F
Fundación Casa de Misericòrdia de Barcelona	Área de Derechos Sociales	F
Fundación Barcelona Institute of Technology for the Habitat (BIT HABITAT)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Privada Urbs i Territori Ildefons Cerdà	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	F
Fundación Eurecat	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Privada I2CAT, Internet e Innovación Digital en Cataluña	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación BCD para la Promoción del Diseño Industrial	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	F
Fundación para la Promoción de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Barcelona Graduate School of Economics, Fundación Privada	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Privada Instituto de Economía de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Fòrum Ambiental	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	F
Fundación Privada Biorregión de Cataluña (Biocat)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Mobilitat Sostenible i Segura, Fundación Privada	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	F
Centro de Información y Documentación Internacionales en Barcelona, Fundación Privada	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Factor Humà (antes Fundación para la Motivación de los Recursos Humanos)	Gerencia de Recursos Humanos y Organización	F
Fundación Privada Fòrum Universal de las Culturas	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Privada de la Pagesia de Catalunya	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Barcelona Olímpica	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	F
Fundación Privada Centro de Estudios Internacionales	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Privada Fiesta Mayor de Gràcia	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Barcelona Zoo	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	F
Fundación Privada Parque Científico de Barcelona	Área de Derechos Sociales	F
Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	A
Asociación Red de Juderías de España-Caminos de Sefarad	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	A
Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	A
Federación de Municipios de Cataluña	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	A
Asociación Catalana de Municipios y Comarcas (ACM)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	A
Comunidad de Ciudades Ariane	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	A
Asociación América-Europa de Regiones y Ciudades (AERYC)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	A
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	A
Asociación Mundial de Grandes Metrópolis-Metropolis	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	A
Xarxa Formació Professional	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	A
Pacto Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	A
Barcelona Centro Financiero Europeo	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	A
Barcelona-Cataluña Centro Logístico	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	A

(continúa)

Entidad	Clasificación orgánica - Área de adscripción	Naturaleza jurídica
Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	A
Asociación Barcelona Clúster Náutico	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	A
Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	A
Asociación Airport Regions Conference (ARC)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	A
Red de Ciudades Ave	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	A
Asociación Red de Ciudades Inteligentes	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	A
Asociación City Protocol Society	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	A
Délice, Réseau des Villes Gourmandes du Monde	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	A
Asociación del Observatorio de las Mujeres en los Medios de Comunicación	Área de Derechos Sociales	A
Red de Ciudades por la Bicicleta	Área de Derechos Sociales	A
Asociación de Marcas Renombradas Españolas	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	A
Asociación Observatorio de Barcelona para la Rehabilitación Arquitectónica (OBRA)	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	A
Asociación Medcities-Medcités	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	A
Asociación Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	A

F: fundación
A: asociación

Nota 3 - Información de los subgrupos de entidades

El grupo Barcelona de Serveis Municipals contiene las siguientes entidades dependientes:

Entidad	Grado de participación	Entidad titular
Parc d'Atraccions Tibidabo, SA	100	Barcelona de Serveis Municipals, SA
Tractament i Eliminació de Residus, SA	58,64	Barcelona de Serveis Municipals, SA
Selectives Metropolitanas, SA	58,64	Tractament i Eliminació de Residus, SA
Solucions Integrals per als Residus, SA	58,64	Tractament i Eliminació de Residus, SA
Cementiris de Barcelona, SA	100	Barcelona de Serveis Municipals, SA
Mercabarna, SA	50,69	Barcelona de Serveis Municipals, SA

Nota 4 - Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

4.1. Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de las cuentas anuales individuales auditadas de cada una de las entidades consolidadas. Con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, del resultado económico-patrimonial consolidado, de los cambios en el patrimonio neto consolidado, de los flujos de efectivo consolidados y del resultado de la ejecución presupuestaria consolidada correspondiente al ejercicio acabado a 31 de diciembre de 2015, que se expresan en euros.

Las cuentas anuales del Ayuntamiento y de los organismos autónomos locales han sido formuladas de acuerdo con los principios de contabilidad para las administraciones públicas, establecidos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de setiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local (en adelante, IMNCL), y en la Ley 1/2006, que regula el régimen especial de Barcelona; y las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales y las entidades mercantiles dependientes han sido preparadas de acuerdo con el texto refundido de la Ley de sociedades de capital y con las directrices del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real decreto 1514/2007 y con las sucesivas modificaciones introducidas en su caso.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público, una vez que ya es de aplicación, con efectos a 1 de enero de 2015, la Orden HAP/1781/2013, de 20 de setiembre.

Las liquidaciones de los presupuestos correspondientes al Ayuntamiento y a los organismos autónomos locales han sido aprobadas por decretos de Alcaldía de 24 y 29 de febrero de 2016, respectivamente. En los plazos legales establecidos, se presentará la Cuenta General del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos locales para la aprobación del Consejo Plenario, así como las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles municipales.

Adicionalmente, se ha considerado la siguiente legislación vigente:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.
- Real decreto ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones vigentes en materia de régimen local.
- Decreto legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley municipal de régimen local de Cataluña.
- Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales (Ley 39/1988, de 28 de diciembre).
- Real decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales en materia de presupuestos.
- Orden de 27 de abril de 2007, sobre despliegue del Decreto 94/1995 de 21 de febrero, modificada por las resoluciones ECF/2901/2008, ECF/1769/2009, ECF/3210/2010, ECO/1406/2011, ECO/2829/2012 y ECO/2876/2014 en materia de tutela financiera de los entes locales.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, con las modificaciones introducidas por la Ley orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.
- Ley orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local.
- Ley 22/1998, de 30 de diciembre, de la Carta Municipal de Barcelona.

La aplicación de los principios y criterios contables está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que estos y sus efectos pueden presentar. Por consiguiente, es admisible la no aplicación estricta de alguno de estos, siempre que la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por lo tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados. Las

partidas o los importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa pueden aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

No existen razones excepcionales por las que, para alcanzar los objetivos anteriores, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

A los efectos de consolidación contable, son calificados de entidades dependientes del Ayuntamiento (entidad dominante) sus organismos autónomos locales, las entidades públicas empresariales, las entidades mercantiles dependientes, entidades asociadas y entidades multigrupo detalladas en la nota 2.1.a.

4.2. Comparación de la información

De acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de setiembre, que aprueba la IMNCL y las cuentas anuales, de la entidad dominante y de las entidades dependientes, a las que les es de aplicación la citada orden, correspondientes al ejercicio 2015, deben elaborarse sin reflejar en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores; en consecuencia, las presentes cuentas anuales no consolidadas tampoco incluyen información comparativa.

Al respecto, la nota 25 de esta memoria describe los aspectos derivados de la transición a la normativa contable aplicable con efectos a 1 de enero de 2015.

4.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales consolidadas de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

No se han producido cambios significativos en las cuentas anuales consolidadas derivadas de cambios en criterios de contabilización ni por la corrección de errores contables, salvo aquellos producidos por la adaptación a la normativa en vigor.

4.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la realización por parte del grupo de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas, cualquier modificación en el futuro de estas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir del mencionado momento, reconociendo el efecto de cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material, patrimonio público del suelo, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangibles (ver notas 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6).
- Estimación del potencial deterioro del fondo de comercio (ver nota 5.1).
- Valor razonable de los instrumentos financieros (ver nota 5.9).
- Definición y valoración de instrumentos financieros de cobertura (ver nota 10).
- Estimación de las provisiones de riesgos y gastos (ver nota 16).

4.5. Operaciones entre entidades del perímetro de la consolidación y principios de consolidación

- a) Todas las entidades tienen su cierre contable igual al año natural.
- b) Principios de consolidación.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del grupo se incorporan en las cuentas anuales consolidadas por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas deben establecerse en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la entidad obligada a consolidar. Si una entidad del grupo cierra su ejercicio en una fecha diferente a la de las cuentas anuales consolidadas, su inclusión en estas cuentas debe realizarse mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y periodo al que se refieren las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos y otras partidas de las cuentas anuales de las entidades del grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos y gastos que se hayan valorado según criterios no uniformes con respecto a los aplicados en consolidación, se han valorado de nuevo y se han realizado los ajustes necesarios, a efectos únicos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la entidad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la entidad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada entidad dependiente atribuible a estas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en el que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la entidad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la entidad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se incluye en la partida "Socios externos".
5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la entidad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una entidad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente le corresponda se atribuye a aquellos, aunque eso implique un saldo deudor en la mencionada partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre entidades del grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se eliminan y difieren hasta que se realicen ante terceros ajenos al grupo.

Las entidades asociadas y las entidades multigrupo se incluyen en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

En relación con las entidades multigrupo, se incluye en el valor de la puesta en equivalencia:

- El importe de las aportaciones efectuadas en concepto de adscripción de bienes por el Ayuntamiento a entes dependientes o vinculados por un valor equivalente al de los bienes adscritos en el momento de la adscripción.
- El importe de las aportaciones efectuadas en concepto de cesión de bienes por el Ayuntamiento a entes dependientes o vinculados por un valor

equivalente al de los bienes entregados en cesión en el momento de la adscripción.

- El importe de las aportaciones patrimoniales iniciales directas, así como las posteriores ampliaciones por la asunción de nuevas competencias de los entes vinculados.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "Participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe en el que la inversión está contabilizada en las cuentas anuales individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la entidad fuera negativa, esta diferencia se registraría en la cuenta del resultado económico patrimonial, después de haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables en los activos y pasivos de la entidad asociada.

En general, excepto en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la entidad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en la que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye), en la proporción que corresponda, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la entidad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre la mencionada entidad y las entidades del grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida de patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. De la misma manera, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la entidad participada, con el límite de la plusvalía asignada a estos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puesta en equivalencia". No obstante, si la entidad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la entidad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto atendiendo a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas de la misma manera que para las entidades dependientes.

Nota 5 - Normas de reconocimiento y valoración

A continuación se indican los criterios contables aplicados en relación con las partidas siguientes:

1. Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de adquisición de la participación de las entidades del grupo y multigrupo, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se somete a pruebas de deterioro de valor anual, valorando, con posterioridad a su reconocimiento inicial, su coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las correcciones valorativas por deterioro del fondo de comercio se reconocen como un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial y no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza a aquellas UGEs que se espera que vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surge el mencionado fondo de comercio.

2. Transacciones entre entidades incluidas en el perímetro de consolidación

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. Los criterios de eliminación de las partidas intragrupo son los explicados en la nota anterior.

3. Inmovilizado material

Criterios de activación

Son activos tangibles, muebles e inmuebles que:

- a) Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- b) Se espera que tengan una vida útil mayor a un año.

Valoración inicial

Las inversiones en bienes del inmovilizado material se valoran a su coste. Eso es el "precio de adquisición", incluidos los impuestos indirectos no recuperables asociados a la compra, los costes de adquisición directamente relacionados con la compra y los de puesta en funcionamiento, en su caso.

Los bienes aflorados como consecuencia de la realización de un inventario físico son registrados por su valor razonable si no ha sido posible obtener evidencia de su coste original.

Los bienes recibidos en cesión por un plazo igual o superior a la vida económica del bien se registran por su valor neto contable en la fecha de formalización de la cesión.

Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 del Ayuntamiento de Barcelona se encuentran valoradas según una estimación pericial del valor real de mercado en uso realizada por una entidad de tasación independiente. En el caso de inmuebles de carácter histórico-artístico, la tasación recoge su valor de reposición.

Capitalización de gastos financieros

No se incorporan gastos financieros en el coste de los bienes del inmovilizado material.

Valoración posterior

Con carácter general, los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste, más los desembolsos posteriores, menos la amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro.

Los activos sujetos a amortización se someten a revisión siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias puede implicar que el valor contable no sea recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro se practican cuando el importe recuperable del activo (valor razonable) es inferior a su valor neto de amortizaciones, y que sucede, generalmente, por: deterioro físico sobrevenido, obsolescencia acelerada o disminución del rendimiento esperado inicialmente. Los activos que han sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones regulares por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los costes de grandes reparaciones, inspecciones o restauraciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil de estas.

El grupo no suele llevar a cabo trabajos con personal propio que sean susceptibles de activación.

En caso de que la propiedad o uso de un terreno exija el desmantelamiento y rehabilitación del emplazamiento, estos costes se activan y se amortizan en el periodo que se prevea obtener rendimientos económicos o potencial de servicio del terreno.

Amortización

Los elementos que integran el inmovilizado material, con excepción de los terrenos, son objeto de amortización sistemática por el método lineal en función de la vida útil estimada de cada uno de ellos. Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, siendo los años de vida útil estimados los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33-65
Patrimonio de uso general - edificios, equipamientos y forestales	50
Patrimonio de uso general - sistemas y viales	40
Patrimonio de uso general - mixto	35
Patrimonio de uso general - parques y jardines	20
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-16
Elementos de transporte	5-10
Mobiliario	6-13
Equipos para el proceso de información	4-6
Semovientes	7
Fondo bibliográfico y otros	8-10

El proceso de amortización económica del Ayuntamiento de Barcelona se inició en el ejercicio 1992. Los años de vida útil estimada correspondientes al epígrafe “Construcciones” se han fijado de acuerdo con los criterios establecidos por la tasación independiente mencionada anteriormente.

En el caso de los bienes inmuebles de carácter histórico-artístico, la amortización se practica sobre el coste de reposición del inmovilizado que reproduciría su capacidad y utilidad, y se excluye, por lo tanto, de la base de amortización la parte del valor registrado en libros que corresponde al componente histórico-artístico de la construcción, que, durante el ejercicio 2015, ha ascendido a 221.573 miles de euros, todo ello sobre la base de la tasación independiente indicada anteriormente. Este tratamiento se justifica por que el componente histórico-artístico mencionado es objeto del mantenimiento que garantiza la permanencia de su valor.

4. Patrimonio público del suelo

El patrimonio público del suelo (PMS) hace referencia al conjunto de bienes que, de acuerdo con el Decreto legislativo 1/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de urbanismo de Cataluña, y de acuerdo con la Carta Municipal de Barcelona, están afectos a las finalidades de interés social que establece la ley.

Las fincas de titularidad municipal que se recogen bajo este epígrafe son las siguientes:

- Fincas destinadas a vivienda social, gestionadas por el propio Ayuntamiento o por operadores municipales.
- Fincas sobre las que se han otorgado derechos de superficie a favor de terceros, para construir vivienda social, residencias para personas mayores, centros de asistencia y otras inversiones de carácter social.
- Fincas sobre las que se están ejecutando proyectos de inversión, que una vez finalizados permitirán su destinación a vivienda social y a otras actuaciones de interés social.

Los criterios de valoración y amortización para los diferentes tipos de bienes son los descritos en la nota 5.3.

5. Inversiones inmobiliarias

Se trata de inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, a través de su arrendamiento o enajenación, sin que sea ninguna de estas una finalidad de la entidad. Y en todo caso, todos aquellos que no se puedan considerar inmovilizado. A estas inversiones se les aplican los criterios de valoración del inmovilizado material descritos en la nota 5.3.

6. Inmovilizado intangible

Criteris d'activació

Se trata de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que, cumpliendo las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios, o constituyendo una fuente de recursos de la entidad, son identificables. Es decir,

- a) son separables y susceptibles de ser enajenados, cedidos, arrendados, intercambiados o librados para su explotación;
- b) surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de otros derechos u obligaciones.

Valoración inicial

Las inversiones en bienes del inmovilizado intangible se valoran a su coste. Eso es el “precio de adquisición”, incluidos los impuestos indirectos no recuperables asociados a la compra, los costes de adquisición directamente relacionados con la compra y los de puesta en funcionamiento, en su caso, o el “coste de producción” en aquellos que han sido resultado de trabajos propios.

Valoración posterior

Con carácter general, se valoran a su coste, más los desembolsos posteriores, menos la amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro se practican cuando el importe recuperable del activo es inferior a su valor neto de amortizaciones, lo que sucede, generalmente, por obsolescencia acelerada o disminución del rendimiento esperado inicialmente.

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Amortización

Los elementos que integran el inmovilizado intangible serán objeto de amortización sistemática por el método lineal en función de la vida útil estimada de cada uno de ellos. Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de su puesta en servicio, siendo los años de vida útil estimados los siguientes:

	Años de vida útil
Propiedad industrial	4
Otro inmovilizado intangible	4

7. Arrendamientos

El grupo no dispone de bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero.

8. Permutas

El grupo no suele realizar operaciones de permuta en el curso normal de sus actividades. En todo caso, cuando estas se producen, su valoración y registro contable se ajusta a lo establecido en el apartado 4.d) de la Norma de reconocimiento y valoración del inmovilizado material de la IMNCL.

9. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros derivan de los instrumentos financieros, que son contratos que establecen un derecho para una de las partes (activo financiero) y una obligación (pasivo financiero) o un componente del patrimonio neto (instrumento de patrimonio) para la otra.

Su clasificación, valoración y contabilización se realiza, básicamente, según la finalidad por la que se mantienen o se han emitido.

a) Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables para la entidad.

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en:

Créditos y partidas a cobrar

Incluyen:

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros que generan flujos de efectivo de importe determinado y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso, excepto por motivos imputables al deterioro crediticio.
- Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo posterior de venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestador.

Como norma general, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, salvo que incorporen un interés contractual. La misma valoración se realiza con los de vencimiento a largo plazo cuando el efecto de actualizar los flujos no es significativo. En caso contrario, se valoran por su valor razonable y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo como ingresos del ejercicio.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valoran siempre por el importe entregado.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluye los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores. Se valoran en todo momento por su valor razonable, y los cambios que se producen en este se registran en el patrimonio neto hasta su enajenación o deterioro.

Reconocimiento

El reconocimiento contable de los activos financieros se realiza en la fecha establecida en el contrato o acuerdo, a partir de la cual la entidad adquiere el derecho.

Como norma general, los costes de las transacciones se imputan al resultado del ejercicio, excepto cuando su magnitud aconseja incorporarlos en el valor del activo financiero. Se clasifican como no corriente cuando su vencimiento es superior a un año y como corriente cuando es inferior.

Deterioro

En el caso de los créditos y otras partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las revisiones oportunas para detectar la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro de valor, en caso de evidencia objetiva de que no se cobrarán los importes contabilizados en su integridad, así como la conveniencia de revertirlas en aquellos casos en los que ya no sean procedentes. Tanto las correcciones de valor como las reversiones se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial.

El deterioro de los deudores tributarios se calcula mediante la aplicación de porcentajes de esperanza de cobro, basados en series históricas reales, sobre la

liquidación efectuada a cada una de las figuras tributarias de forma individualizada y en cada ejercicio concreto.

Como regla general, no son objeto de deterioro los créditos a cobrar por subvenciones otorgadas por organismos públicos, así como los garantizados en los porcentajes correspondientes.

Las citadas correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

Baja de activos financieros

Se registra la baja de un activo financiero o de una parte de este cuando ha expirado o se han transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que genera y los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad de forma sustancial.

b) Pasivos financieros

La totalidad de los pasivos financieros se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado. Incluyen:

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas con entidades de crédito.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos.
- Otros débitos y partidas a pagar.

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal. La misma valoración se realiza con los de vencimiento a largo plazo y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados cuando el efecto global de no actualizar los flujos no es significativo. En caso de que sea significativo, se valoran inicialmente por el valor actual de los flujos de efectivo a pagar, sobre una tasa equivalente a la aplicable a los pagos aplazados y, posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo como ingresos del ejercicio.

En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valoran siempre por el importe recibido.

Reconocimiento

El reconocimiento contable de los pasivos financieros se realiza en la fecha establecida en el contrato o acuerdo, a partir de la cual la entidad contrae la obligación. En las operaciones de tesorería formalizadas con póliza de crédito, las obligaciones se contraen con la recepción de las sucesivas disponibilidades de fondo. Se clasifican como no corriente cuando su vencimiento es superior a un año y como corriente cuando es inferior.

Baja de pasivos financieros

Como norma general, se registra la baja de un pasivo financiero o de una parte de este cuando la obligación contraída se ha cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio que tenga lugar.

c) Contratos de garantías financieras

Son contratos que obligan a la entidad a hacer o recibir unos pagos específicos por el reembolso a un tercero por la pérdida incurrida cuando un deudor ("garantizado") incumple su obligación de pago derivada, generalmente, de instrumentos de deuda, tal como un aval.

10. Coberturas contables

Se valoran con el mismo criterio que la partida cubierta, es decir, a coste amortizado.

11. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior al coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociendo un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de resultado económico patrimonial.

El coste se determina por su valor medio ponderado.

Las provisiones registradas por el deterioro de las unidades correspondientes a aparcamientos y locales comerciales, por el importe resultante de la diferencia entre el valor de coste de las construcciones y su valor de realización, si este es inferior, calculado considerando aspectos de ubicación y de estrategia comercial.

12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

El grupo no tiene activos construidos o adquiridos para otras entidades.

13. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda diferente del euro se registran en el momento de su reconocimiento en euros, aplicando al importe correspondiente el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación.

14. Impuesto sobre beneficios de las entidades del perímetro de consolidación

En aplicación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre entidades, el Ayuntamiento de Barcelona y sus organismos autónomos están exentos del impuesto y los rendimientos de su capital mobiliario no están sujetos a retención.

Las entidades públicas empresariales y las entidades mercantiles que forman el grupo tributan individualmente por el impuesto sobre beneficios. El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que compran tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por diferido se registra en la cuenta de resultados económica patrimonial. A pesar de ello, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y

pasivos y su valor en libros. No obstante, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de balance, y se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se deba disponer de ganancias fiscales futuras con el fin de poder compensar las diferencias temporarias.

15. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se registran por el principio de devengo y, en los casos en los que sea pertinente, por el de correlación entre ambos.

Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

a) Ingresos

Ingresos con contraprestaciones

Como norma general, los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la entidad, deducidas las devoluciones, las rebajas, los descuentos y el impuesto sobre el valor añadido, en su caso.

La entidad reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad; es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal como se detalla a continuación.

Los ingresos por ventas son registrados cuando: la entidad ha transferido al comprador los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los bienes, con independencia de la propiedad; no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre ellos; y los gastos asociados con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos para la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o realización de la prestación en la fecha de las cuentas anuales, o de forma lineal cuando el servicio se presta durante un periodo determinado.

Cuando no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos son reconocidos en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideran recuperables.

Ingresos sin contraprestaciones

En el caso de los impuestos, se reconocerá el ingreso y el activo cuando tenga lugar el hecho imponible y se satisfagan los criterios de reconocimiento del activo.

En el caso de las multas y sanciones, se reconocen cuando surge el derecho a cobrarlas.

b) Gastos

Los gastos de personal y otros gastos de gestión ordinaria se reconocen en la cuenta del resultado en el momento en que devenga la obligación, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que se deriva.

16. Provisiones y contingencias

Se reconoce una provisión cuando la entidad tiene una obligación presente (legal, contractual o implícita) resultado de un suceso pasado que, probablemente, implicará la entrega de unos recursos que se pueden estimar de forma fiable.

Las provisiones se encuentran valoradas por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación, actualizados a una tasa de descuento equivalente al tipo de deuda pública por un vencimiento análogo. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero a medida que se van reportando. Cuando su vencimiento es inferior o igual a un año y el efecto financiero no es significativo, no se descuentan.

Al cierre del ejercicio, las provisiones son objeto de revisión y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en este momento. Cuando no son ya pertinentes o probables, se procede a su reversión con contrapartida en la correspondiente cuenta de ingreso del ejercicio.

Para la cuantificación de las provisiones, se recurre a informes internos y, si procede, de expertos externos, y a la experiencia de la entidad en sucesos similares, que permitan establecer la base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero.

En el caso de los consorcios, se recoge el riesgo existente, en función de la participación del Ayuntamiento, en aquellos entes que tienen un patrimonio neto negativo.

17. Transferencias y subvenciones

Transferencias y subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrable, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca la venta, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en el que se devengan los correspondientes gastos.

Transferencias y subvenciones otorgadas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en el que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. En caso de que al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

18. Actividades conjuntas

El grupo no ha realizado ninguna actividad conjunta en el ejercicio.

19. Activos en estado de venta

El grupo no tiene activos en estado de venta.

20. Operaciones interrumpidas

El grupo no tiene operaciones interrumpidas.

Nota 6 – Ajustes y eliminaciones

Los ajustes y eliminaciones reconocidos entre las diferentes entidades del grupo se informan a continuación por grupos de entidades:

Grupo de entidades	Epígrafe	Importe
Ayuntamiento de Barcelona	Deudores y otras cuentas a cobrar	2.289.300,87
	Inmovilizado en curso y anticipos (IM)	434.474,81
	Participaciones puestas en equivalencia	72.487.399,24
	IF a l/p en entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Otras inversiones	242.939.568,87
	Acreedores y otras cuentas a pagar	221.439.668,33
	Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	67.322.830,49
	Reserva de consolidación	319.925.918,32
	Patrimonio aportado	266.270.464,01
	Reservas	202.259.973,80
	Resultados de ejercicios anteriores	19.022.101,69
	Otros gastos de gestión ordinaria	2.954.382,48
	Transferencias corrientes	586.595.187,18
	Transferencias de capital	22.584.999,06
	Otros ingresos de gestión ordinaria	6.141.217,06
	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	5.634.666,02
	Transferencias corrientes	383.000,00
	Transferencias de capital	18.086,25
	Ventas netas y prestaciones de servicios	279.989,79
	Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia	2.825.548,46
Deudas con entidades de crédito grupo, multigrupo.... Otras deudas	12.070.460,47	
Entidades públicas empresariales	Deudores y otras cuentas a cobrar	109.653.378,56
	Ajustes por periodificaciones a corto plazo	3.500.000,00
	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	10.000.000,00
	Acreedores y otras cuentas a pagar	1.645.446,26
	Otros gastos de gestión ordinaria	5.264.896,06
	Transferencias corrientes	14.783,76
	Otros ingresos de gestión ordinaria	503.268,31
	Transferencias corrientes	154.034.082,63
	Transferencias de capital	5.683.639,25
	Ventas netas	1.529.442,00
	Ventas netas y prestaciones de servicios	5.392.960,32
Organismos Autónomos	Deudores y otras cuentas a cobrar	74.006.296,11
	Inversiones financieras a c/p en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	36.027.970,40
	Ajustes por periodificaciones a corto plazo	6.001.542,03
	Acreedores y otras cuentas a pagar	1.339.398,53
	Otros gastos de gestión ordinaria	2.863.340,92
	Transferencias corrientes	4.412.034,84
	Transferencias corrientes	273.774.230,10
	Transferencias de capital	3.647.507,00
	Ventas netas y prestaciones de servicios	916.558,03
Sociedades mercantiles municipales	Deudores y otras cuentas a cobrar	84.760.078,83
	Ajustes por periodificaciones a corto plazo	22.429.848,80
	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	1.309.168,47
	Acreedores y otras cuentas a pagar	3.240.403,50
	Otros gastos de gestión ordinaria	7.652.250,11
	Otros ingresos de gestión ordinaria	640.735,25
	Transferencias corrientes	122.738.709,27
	Transferencias de capital	299.684,34
	Ventas netas y prestaciones de servicios	7.596.831,49

Grupo de entidades	Epígrafe	Suma de debe	Suma de haber
Entidades públicas empresariales		168.472.126,02	168.472.126,02
	Otros ingresos de gestión ordinaria		1.311.783,65
	Amortización acumulada y provisiones	2.065.331,24	
	I. M. Infraestructuras y bienes del patrimonio histórico		5.125.713,35
	I. M. Terrenos		43.156.828,11
	Imputación de subvenciones por inmovilizado no financiero	293.050,99	
	Ingreso de transferencia corriente	1.008.216,85	
	Ingresos financieros	1.311.783,65	
	Pasivos por impuesto diferido	5.326,63	
	Patrimonio aportado		42.990.840,51
	Reserva de consolidación	5.125.713,35	75.886.960,40
	Subvenciones de capital	116.469.840,23	
	Ajustes por periodificación	42.192.863,08	
Organismos autónomos		7.695.425,14	7.695.425,14
	Otros ingresos de gestión ordinaria		80.362,04
	Deudores y otras cuentas a cobrar	49.024,59	
	Imputación de subvenciones por inmovilizado no financiero	72.216,84	
	Ingreso de transferencia corriente	49.024,59	
	Ingresos financieros	80.362,04	
	Reserva de consolidación		7.615.063,10
	Subvenciones de capital	245.122,20	
	Transferencias y subvenciones recibidas	7.199.674,88	
Entidades mercantiles municipales		45.824.851,87	45.824.851,87
	Activos por impuesto diferido	120.807,75	
	Otros acreedores a largo plazo	268.388,15	
	Amortización acumulada y provisiones	2.644.452,60	
	I. M. Construcciones		6.010.121,04
	Imputación de subvenciones por inmovilizado no financiero	3.581.905,33	
	Ingreso de transferencia corriente	6.109.951,32	
	Reserva de consolidación	3.365.668,44	39.814.730,83
	Subvenciones de capital	29.733.678,28	
Total de ajustes		221.992.403,03	221.992.403,03

Nota 7 - Combinaciones de negocios y operaciones de reestructuración empresarial

Durante el ejercicio 2015 no se han realizado combinaciones de negocios y operaciones de reestructuración empresarial.

Nota 8 - Fondo de comercio de consolidación

El movimiento del fondo de comercio de consolidación proviene del grupo Barcelona de Serveis Municipals, SA, respecto de su filial PATSA, y es el siguiente:

1 de enero de 2015	1.464.658,00
31 de diciembre de 2015	
Coste	1.464.658,00
Valor neto contable	1.464.658,00

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGEs) del grupo, de acuerdo con el segmento del negocio.

A continuación se presenta un resumen a nivel de UGEs de la asignación del fondo de comercio:

	2015
Parc Atraccions Tibidabo, SA	1.464.658,00
Total	1.464.658,00

De acuerdo con lo indicado en la nota 5.1. de las normas de valoración y en base al análisis de los administradores y los planes futuros de negocio, no se ha considerado necesario depreciar los fondos de comercio explícito de la entidad dependiente Parc Atraccions Tibidabo, SA.

Nota 9 - Diferencia negativa de consolidación

No existe diferencia negativa de consolidación.

Nota 10 - Socios externos

El saldo de este capítulo corresponde a la parte de patrimonio y resultados del ejercicio de las entidades dependientes comprendidas en la consolidación correspondiente a accionistas o socios externos en el grupo consolidado. Concretamente, proviene del grupo Barcelona de Serveis Municipals, SA, cuyo detalle es el siguiente:

Entidad	Capital social	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donac. y legados	TOTAL
Grupo Tractament i Selecció de Residus Mercabarna, SA	5.973.014	19.358.247	940.598	-	26.271.859
	6.995.989	32.305.904	3.101.204	457.892	42.860.989
	12.969.003	51.664.151	4.041.802	457.892	69.132.848

Nota 11 - Modificaciones en el porcentaje de participación en entidades del grupo

Durante el ejercicio 2015 no ha habido modificaciones en los porcentajes de participación de las entidades del grupo.

Nota 12 - Partidas correspondientes a entidades multigrupo

Todas las entidades multigrupo del apartado 2.1.a) se han consolidado por puesta en equivalencia (ver nota 13).

Nota 13 - Participaciones en entidades puestas en equivalencia

1 de enero de 2015	593.592.757,69
Pérdidas en la cuenta de resultados	-3.543.412,46
Incremento participaciones financieras	92.163.130,35
31 de diciembre de 2015	682.209.475,58

En los movimientos del ejercicio de las participaciones por puesta en equivalencia se incluye:

- Pérdidas en la cuenta de resultado correspondientes a la parte proporcional del resultado del ejercicio de las diferentes entidades integradas por puesta en equivalencia.
- Incremento de las participaciones financieras para la integración en la consolidación de las entidades multigrupo.

El importe de los activos, pasivos, ingresos ordinarios, resultado del ejercicio y resultado por puesta en equivalencia, según las cuentas anuales individuales del ejercicio 2014 de las entidades que consolidan por puesta en equivalencia, es el siguiente:

Entidad	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado de ejercicio	Resultado de puesta en equivalencia
Consorcio del Besòs	21.555.819,87	3.893.645,76	2.851.337,88	-238.185,85	-59.546,46
Consorcio El Far-Centro de los Trabajos del Mar	1.602.865,72	159.267,70	1.001.981,52	-121.574,96	-43.766,99
Consorcio Instituto de Infancia y Mundo Urbano	117.427,08	59.232,94	397.500,95	65.649,58	21.664,36
Consorcio Mercat de les Flors-Centro de las Artes de Movimiento	10.873.186,67	2.052.759,41	5.496.613,36	-20.488,12	-8.809,89
Consorcio del Museo de Ciencias Naturales de Barcelona	2.296.348,95	2.017.993,30	8.567.442,22	-400.539,87	-224.302,33
Agencia de Ecología Urbana de Barcelona	1.686.514,63	586.799,11	1.275.885,99	60.031,63	12.606,64
Consorcio del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (Macba)	45.168.797,73	3.982.490,48	12.403.577,85	38.011,08	380,11
Consorcio de L'Auditori y la Orquesta	52.088.583,41	2.878.674,15	16.923.722,16	90.009,21	47.704,88
Consorcio de Bibliotecas de Barcelona	5.372.500,60	2.715.173,18	18.374.185,57	414,95	165,98
Consorcio del Campus Interuniversitario Diagonal-Besòs	64.808.144,66	225.320,68	181.501,00	357,50	100,10
Consorcio Localret	2.273.065,39	369.758,52	1.508.997,13	0,00	0,00
Agencia Local de Energía de Barcelona	1.072.201,22	300.165,02	1.051.517,26	-124.806,64	-23.713,26
Consorcio de la Vivienda de Barcelona	18.467.258,00	18.459.126,69	9.943.166,45	603.239,56	343.846,55
Consorcio del Gran Teatre del Liceu	105.089,80	13.603,60	5.051,60	-706.762,16	-190.825,78
Consorcio del Plan de Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Barcelona	3.483.128,95	1.631.427,01	444.614,82	1.382,77	13,83
Consorcio Instituto Ramon Llull	6.097.880,25	2.925.558,02	7.768.548,70	23.395,00	9.358,00
Consorcio Mar Parque de Salud de Barcelona (antes IMAS)	341.973.033,41	224.143.750,65	288.707.032,33	4.014.723,39	883.239,15
Agencia de Salud Pública de Barcelona	8.556.325,41	4.055.715,87	27.199.392,10	1.123.488,42	101.113,96
Consorcio de las Drassanes Reials y el Museo Marítimo de Barcelona	93.867.890,75	985.990,46	6.744.482,85	28.541,87	7.135,47
Consorcio del Palau de la Música Catalana	1.417.438,89	182.726,26	0,00	142.688,25	32.818,30
Consorcio Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC)	181.024.802,00	7.556.211,00	23.263.141,00	-39.698,07	-12.306,40
Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Casa de la Caritat (CCCB)	33.047.049,65	1.610.295,95	8.772.377,90	-4.656,73	-139,70
Consorcio Hospitalario de Cataluña (Consorcio de Salud y Social de Cataluña)	1.773.407,12	1.544.907,66	1.528.065,96	-67.557,17	-38.507,59
Consorcio de la Zona Franca de Barcelona	669.200,00	202.189,00	57.228,00	14.810,54	7.405,27
Autoridad del Transporte Metropolitano	90.442.750,87	80.784.066,73	1.114.603.546,63	-172.378,44	-56.884,89
Consorcio para la Defensa de la Cuenca del Río Besòs	59.722.510,37	17.796.559,83	19.662.822,78	3.350.148,41	1.909.584,59
Consorcio Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona-Centro Ernest Lluch	853.834,11	30.282,23	361.060,08	-1.170.368,14	-315.999,40
Consorcio del Parque Natural de la Sierra de Collserola	18.832.312,90	1.128.891,83	5.158.293,96	54.056,92	9.189,68
Consorcio del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona	130.833.082,47	58.906.155,64	13.943.432,59	-703.705,00	-112.592,80
Consorcio Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona	1.281.244,04	984.684,73	2.029.284,51	61.504,94	1.845,15
Instituto Europeo del Mediterráneo	4.349.585,22	3.114.589,87	2.192.214,33	1.348.521,46	404.556,44
Patronato Catalunya-Món (antes P. Catalán pro Europa)	920.757,57	336.613,02	2.586.414,23	-387.883,94	-155.153,58
Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA	255.244.718,90	254.644.718,90	2.740.341,69	0,00	0,00
Barcelona Emprèn CR, SA	5.595.829,48	28.915,32	3.395,00	-1.285.592,43	-309.313,54
Fira 2000, SA	753.121.339,98	593.207.652,80	17.904.802,04	-21.946.592,98	-5.067.468,32
Barcelona Regional, SA	3.118.315,00	1.252.367,00	5.885.320,00	5.109,00	1.054,02
Barcelona Aparcaments Municipals, SA	415.647.000,00	129.850.000,00	10.167.000,00	-1.794.660,00	-717.864,00
					-3.543.412,46

Nota 14 - Inmovilizado material y patrimonio público del suelo

Inmovilizado material

Partida	Saldo a 01.01.2015	(+) Entradas	(-) Salidas	(+/-) Traspasos	(-) Dotación por amortizaciones	Saldo a 31.12.15
1. Terrenos	2.782.629.573,17	16.599.652,09	-108.143,88	8.766.807,52	-144.905,19	2.807.742.983,71
• Coste	2.783.520.382,23	16.599.652,09	-108.143,88	8.766.807,52	0,00	2.808.778.697,96
• Amortización acumulada	-788.602,47	0,00	0,00	0,00	-144.905,19	-933.507,66
• Correcciones del valor	-102.206,59	0,00	0,00	0,00	0,00	-102.206,59
2. Construcciones	3.646.788.528,70	16.128.241,77	-3.231.747,43	182.673.564,15	-80.891.990,34	3.761.466.596,85
• Coste	4.542.717.435,28	16.128.241,77	-4.082.889,95	182.533.139,91	0,00	4.737.295.927,01
• Amortización acumulada	-895.928.906,58	0,00	851.142,52	140.424,24	-80.891.990,34	-975.829.330,16
• Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Infraestructuras	3.741.371.335,66	664.909,55	0,00	403.757.901,77	-113.918.654,73	4.031.875.492,25
• Coste	4.385.721.007,56	664.909,55	0,00	403.757.901,77	0,00	4.790.143.818,88
• Amortización acumulada	-644.349.671,90	0,00	0,00	0,00	-113.918.654,73	-758.268.326,63
• Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico	6.867.323,94	712.719,00	0,00	0,00	0,00	7.580.042,94
• Coste	6.989.652,28	712.719,00	0,00	0,00	0,00	7.702.371,28
• Amortización acumulada	-122.328,34	0,00	0,00	0,00	0,00	-122.328,34
• Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material	213.801.280,94	9.330.933,16	-352.304,60	41.287.003,08	-46.661.827,59	217.405.084,99
• Coste	794.023.182,65	9.330.933,16	-5.495.104,78	41.307.189,78	0,00	839.166.200,81
• Amortización acumulada	-580.193.191,04	0,00	5.142.800,18	-20.186,70	-46.661.827,59	-621.732.405,15
• Correcciones del valor	-28.710,67	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.710,67
6. Inmovilizado en curso y anticipos	654.804.649,99	404.807.854,95	-20.473.490,36	-640.408.641,17	0,00	398.730.373,41
• Coste	654.804.649,99	404.807.854,95	-20.473.490,36	-640.408.641,17	0,00	398.730.373,41
TOTAL	11.046.262.692,40	448.244.310,52	-24.165.686,27	-3.923.364,65	-241.617.377,85	11.224.800.574,15

Las inversiones más relevantes del ejercicio corresponden a:

	Importe
• Inversiones directas del Ayuntamiento	82.660.067,84
• Entrega de fondo a terceros, para inversiones	296.461.304,71
• Entrega de fondo a entes descentralizados, para inversiones	2.252.000,00
• Por cesiones gratuitas de bienes	9.088.530,24
• Inversiones financiadas por terceros	2.529.250,18
• Otras inversiones ejecutadas por entidades dependientes	55.253.157,55
TOTAL	448.244.310,52

Los principales componentes del epígrafe “Otras inversiones ejecutadas por entidades dependientes” corresponden a:

- La inversión llevada a cabo para la conexión de la sede central de Barcelona Activa a la red de Districlima, la adecuación del pavimento exterior del parque tecnológico, la compra de mobiliario y últimas adecuaciones de la Oficina de Atención a las Empresas y pequeñas obras de mantenimiento de los diferentes equipamientos donde Barcelona Activa presta sus servicios.
- La construcción de viviendas por parte del Patronato Municipal de la Vivienda.
- A Barcelona de Serveis Municipals, SA, por la adquisición del aparcamiento Mercado del Guinardó, la adquisición de 37 vehículos grúa, las obras de adecuación de las nuevas oficinas de los servicios centrales, el sistema de alumbrado de emergencia del estadio olímpico y la adecuación de los espacios VIP del Palau de Sant Jordi.
- A Tractament i Selecció de Residus, SA, por la finalización de las obras de optimización de las líneas de proceso de selección de envases y tratamiento de residuos municipales de Gavà-Viladecans y por las obras de rehabilitación de estructura de hormigón de la planta de valorización energética de Sant Adrià de Besòs.
- A Mercabarna, SA, principalmente por las inversiones en los pabellones, en el Mercado Central del Pescado y en el Mercado Central de Frutas y Verduras, entre otros.
- Rehabilitación y mejora de los cementerios y servicios relacionados gestionados por Cementiris de Barcelona, SA.
- Al cierre del ejercicio, el coste de adquisición de los bienes que se encuentran totalmente amortizados y que siguen en uso asciende a 462.987.450,50 euros.

Es política del grupo contratar las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado.

Patrimonio público del suelo

Movimientos del ejercicio

Partida	Saldo a 01.01.2015	(+) Entradas	(-) Salidas	(+/-) Trasposos	(-) Dotación por amortizaciones	Saldo a 31.12.15
1. Terrenos	175.134.076,01	9.051.675,11	-108.396,81	-2.285.404,76	0,00	181.791.949,55
• Coste	175.134.076,01	9.051.675,11	-108.396,81	-2.285.404,76	0,00	181.791.949,55
• Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
• Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Construcciones	74.858.901,15	9.390.304,10	0,00	4.232.680,81	-1.393.119,11	87.088.766,95
• Coste	83.157.383,20	9.390.304,10	0,00	4.232.680,81	0,00	96.780.368,11
• Amortización acumulada	-8.298.482,05	0,00	0,00	0,00	-1.393.119,11	-9.691.601,16
• Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. En construcción y anticipos	13.498.202,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.498.202,00
• Coste	13.498.202,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.498.202,00
• Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
• Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otro patrimonio público suelo	276.178.711,55	0,00	0,00	5.788.877,93	0,00	281.967.589,48
• Coste	276.178.711,55	0,00	0,00	5.788.877,93	0,00	281.967.589,48
• Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
• Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	539.669.890,71	18.441.979,21	-108.396,81	7.736.153,98	-1.393.119,11	564.346.507,98

Las inversiones más relevantes del ejercicio corresponden a:

	Importe
· Inversiones directas del Ayuntamiento	16.723.449,63
· Por cesiones gratuitas de bienes	955.409,58
· Inversiones entregadas por el Patronato Municipal de la Vivienda, plan 100 × 1000	763.120,00
TOTAL	18.441.979,21

Nota 15 - Inversiones inmobiliarias

	A 01.01.2015	(-) Dotación por amortizaciones	A 31.12.2015
1. Terrenos	41.962.113,90	0,00	41.962.113,90
• Coste	41.962.113,90	0,00	41.962.113,90
• Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00
• Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
2. Construcciones	207.135.631,59	-5.008.273,46	202.127.358,13
• Coste	241.757.026,74	0,00	241.757.026,74
• Amortización acumulada	-34.531.435,61	-5.006.031,37	-39.537.466,98
• Correcciones del valor	-89.959,54	-2.242,09	-92.201,63
TOTAL	249.097.745,49	-5.008.273,46	244.089.472,03

Recoge aquellos inmuebles por los que se obtienen rentas significativas como el Centro de Convenciones, el auditorio del edificio Fórum, el puerto del Fórum, así como el inmueble destinado a Ecopark-solar.

Nota 16 - Inmovilizado intangible

El movimiento registrado en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Partida	Saldo a 01.01.2015	(+) Entradas	(-) Salidas	(+/-) Trasposos	(-) Dotación por amortizaciones	Saldo a 31.12.15
1. Fondo de comercio de consolidación	1.464.658,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.464.658,00
• Coste	1.464.658,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.464.658,00
• Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
• Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1. Inversiones en I + D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
• Coste	1.095.473,85	0,00	0,00	0,00	0,00	1.095.473,85
• Amortización acumulada	-1.095.473,85	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.095.473,85
• Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2. Propiedad industrial e intelectual	73.059,52	-1.986,00	-73,04	7.234,66	-18.555,55	59.679,59
• Coste	775.840,84	-1.986,00	-3.319,72	7.062,69	0,00	777.597,81
• Amortización acumulada	-702.781,32	0,00	3.246,68	171,97	-18.555,55	-717.918,22
• Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3. Aplicaciones informáticas	5.469.784,86	1.263.402,85	-22.476,96	333.608,42	-2.270.528,26	4.773.790,91
• Coste	25.130.414,34	1.263.402,85	-22.476,96	313.686,71	0,00	26.685.026,94
• Amortización acumulada	-19.660.629,48	0,00	0,00	19.921,71	-2.270.528,26	-21.911.236,03
• Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5. Otro inmovilizado intangible	20.819.390,15	-36.487,00	0,00	14.623,00	-6.314.830,00	14.482.696,15
• Coste	46.759.722,01	-36.487,00	0,00	14.623,00	0,00	46.737.858,01
• Amortización acumulada	-25.940.331,86	0,00	0,00	0,00	-6.314.830,00	-32.255.161,86
• Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	27.826.892,53	1.224.929,85	-22.550,00	355.466,08	-8.603.913,81	20.780.824,65

El detalle del epígrafe “Otro inmovilizado intangible” es como sigue:

	Importe
Desarrollo de internet	1.620.800,60
Reingeniería en servicios municipales	41.925.824,71
Otros	3.191.232,70
Amortización acumulada	-32.255.161,86
TOTAL	14.482.696,15

Al cierre del ejercicio, el coste de adquisición de los bienes del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados y que siguen en uso asciende a 42.405.099,51 euros.

Nota 17 - Actius financers

Els actius financers figuren en el següent quadre:

Clases	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo			Total
	Inversiones en patrimonio	Valores representativos de deuda	Otras inversiones	Inversiones en patrimonio	Valores representativos de deuda	Otras inversiones	
Créditos y partidas a cobrar	0,00	8.468.101,00	133.034.144,03	0,00	516.700,00	72.869.031,47	214.887.976,50
Activos financieros disponibles para la venta	39.409.497,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.409.497,43
Total	39.409.497,43	8.468.101,00	133.034.144,03	0,00	516.700,00	72.869.031,47	254.297.473,93

Los saldos de los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y las inversiones financieras en empresas del grupo, multigrupo y asociadas no se encuentran incluidos en la tabla anterior.

Movimientos cuentas correctoras	Saldo inicial	Disminuciones de valor por deterioro crediticio del ejercicio	Reversión del deterioro crediticio en el ejercicio	Saldo final
Activos financieros a largo plazo	2.066.048,66	309.342,86	-334.281,86	2.041.109,66
Inversiones en patrimonio	1.934.929,82	309.342,86	-334.281,86	1.909.990,82
Otras inversiones	131.118,84	0,00	0,00	131.118,84

Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos sin cotización oficial correspondientes a las siguientes empresas:

	31 de diciembre de 2015	
	% Participación	Valor contable
Ecoenergíes Barcelona Sud, Zona Franca i Gran Via de l'Hospitalet, SA	17,55%	2.475.000,00
Serveis Funeraris de Barcelona, SA	15,00%	26.941.286,00
GL Events CCIB, SL	12,00%	240.600,00
Port Forum Sant Adria, SL	5,00 %	12.822,99
Nauta Tech Invest III, SCR	4,78%	3.856.807,44
Gestora de Runes de la Construcció, SA	8,21%	135.185,00
Ecoparc de Barcelona, SA	3,05%	382.720,00
Ecoparc del Besòs, SA	2,93%	385.500,00
Ecoparc del Mediterrani, SA	11,73%	960.000,00
Districlima, SA	11,73%	4.019.576,00
		39.409.497,43

Nota 18 - Pasivos financieros

Clases	Largo plazo			Corto plazo			Total
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Total
Categorías	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015
Deudas a coste amortizado	60.000.000,00	783.892.187,62	271.644.959,23	877.868,85	168.665.330,87	201.385.965,49	1.486.466.312,06
Total	60.000.000,00	783.892.187,62	271.644.959,23	877.868,85	168.665.330,87	201.385.965,49	1.486.466.312,06

Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito corresponden principalmente al Ayuntamiento y al Patronato Municipal de la Vivienda.

a) Detalle de las deudas mantenidas por el Ayuntamiento al cierre del ejercicio valoradas a coste amortizado:

Identificación deuda	Deuda 1 gener		Creaciones	
	Coste amortizado (1)	Intereses explícitos (2)	Efectivo (3)	Gastos (4)
Préstamo 60 M€ (vt. 29/07/16)	40.067.473,63	97.850,25	0,00	0,00
Préstamo 90 M€ (vt. 15/09/23)	76.000.000,00	131.844,44	0,00	0,00
Préstamo 80 M€ (vt. 28/11/17)	80.000.000,00	254.000,00	0,00	0,00
Préstamo 50 M€ Tramo 30 M€ (vt. 15/12/21)	30.000.000,00	33.373,33	0,00	0,00
Préstamo 50 M€ Tramo 20 M€ (vt. 15/12/22)	20.000.000,00	11.004,44	0,00	0,00
Préstamo 25 M€ (vt. 03/03/20)	25.000.000,00	4.582,64	0,00	0,00
Préstamo 90 M€ (vt. 22/03/16)	90.000.000,00	1.076.107,50	0,00	0,00
Préstamo 75 M€ (vt. 13/04/20)	56.250.000,00	116.125,00	0,00	0,00
Préstamo 240 M€ (vt. 19/03/22)	192.000.000,00	142.441,00	0,00	0,00
Préstamo 40 M€ (vt. 28/10/20)	22.500.000,00	64.390,63	0,00	0,00
Préstamo 15 M€ (vt. 07/05/22)	14.062.500,00	81.632,81	0,00	0,00
Préstamo 15 M€ (vt. 15/05/18) (A)	13.800.000,00	68.967,80	0,00	0,00
Préstamo 15 M€ (vt. 15/05/18) (B)	15.000.000,00	65.290,83	0,00	0,00
Préstamo 15 M€ (vt. 07/05/17)	15.000.000,00	14.691,67	0,00	0,00
Préstamo 25 M€ (vt. 08/05/17)	25.000.000,00	2.138,19	0,00	0,00
Préstamo 10 M€ (vt. 11/05/18)	7.000.000,00	35.015,75	0,00	0,00
Préstamo 20 M€ (vt. 29/05/18)	20.000.000,00	70.216,67	0,00	0,00
Préstamo 50 M€ (vt. 20/12/32)	50.000.000,00	45.970,83	0,00	0,00
Préstamo 10 M€ (vt. 18/07/19)	10.000.000,00	164.866,11	0,00	0,00
Préstamo 30 M€ (vt. 16/07/19)	30.000.000,00	249.095,00	0,00	0,00
Préstamo 160 M€ (vt. 21/12/2030)	0,00	0,00	160.000.000,00	0,00
Schuldschein 80 M€ (vt. 28/01/15)	80.000.000,00	1.856.088,89	0,00	0,00
Schuldschein 60 M € (vt. 21/09/29)	60.000.000,00	880.438,36	0,00	0,00
TOTAL	971.679.973,63	5.466.132,14	160.000.000,00	0,00

(Esta tabla sigue en la página siguiente)

Intereses devengados según T.I.E.		Disminuciones			Deuda a 31 de diciembre	
Explicitos (5)	Resto (6)	Intereses cancelados (7)	Valor contable (10)	Resultado (11)	Coste amortizado (12)=(1)+(3)-(4)+ (6)-(10)	Intereses explícitos (13)=(2)+(5)-(7)
128.291,86	0,00	195.274,07	20.033.736,81	0,00	20.033.736,82	30.868,04
2.783.270,00	0,00	2.797.294,99	9.000.000,00	0,00	67.000.000,00	117.819,45
2.063.522,22	0,00	2.060.222,22	0,00	0,00	80.000.000,00	257.300,00
750.900,00	0,00	750.900,00	0,00	0,00	30.000.000,00	33.373,33
247.600,00	0,00	247.600,00	0,00	0,00	20.000.000,00	11.004,44
1.012.054,89	0,00	1.011.352,78	0,00	0,00	25.000.000,00	5.284,75
1.116.692,50	0,00	1.384.110,00	0,00	0,00	90.000.000,00	808.690,00
432.035,94	0,00	464.723,44	9.375.000,00	0,00	46.875.000,00	83.437,50
3.747.419,22	0,00	3.765.509,45	24.000.000,00	0,00	168.000.000,00	124.350,77
311.791,11	0,00	327.465,57	3.750.000,00	0,00	18.750.000,00	48.716,17
185.941,41	0,00	267.574,22	14.062.500,00	0,00	0,00	0,00
195.608,10	0,00	264.575,90	13.800.000,00	0,00	0,00	0,00
183.404,17	0,00	248.695,00	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00
197.066,95	0,00	211.758,62	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00
381.209,72	0,00	383.347,91	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00
89.255,83	0,00	124.271,58	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00
314.911,11	0,00	385.127,78	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00
1.504.500,00	0,00	1.504.500,00	0,00	0,00	50.000.000,00	45.970,83
171.130,53	0,00	335.996,63	10.000.000,00	0,00	0,00	0,01
338.700,00	0,00	587.795,00	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00
65.244,44	0,00	0,00	0,00	0,00	160.000.000,00	65.244,44
319.200,00	0,00	2.175.288,89	80.000.000,00	0,00	0,00	0,00
3.147.594,88	0,00	3.150.164,38	0,00	0,00	60.000.000,00	877.868,86
19.687.344,88	0,00	22.643.548,43	296.021.236,81	0,00	835.658.736,82	2.509.928,59

El Ayuntamiento de Barcelona mantiene vigentes coberturas contables por importe total de 332.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2015. Todas las coberturas contables corresponden a permutas financieras de tipo de interés contratadas para compensar las variaciones en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, debido a los riesgos de tipo de interés a los que están efectivamente expuestos. La naturaleza de las partidas cubiertas corresponde a préstamos con entidades de crédito o colocaciones privadas.

Puesto que se cumplen los requisitos definidos por la ICAL, los instrumentos de cobertura de tipos de interés que el Ayuntamiento de Barcelona mantiene vigentes a 31 de diciembre de 2015 se valoran con el mismo criterio que la partida cubierta, que es la de valor a coste amortizado.

b) Detalle de las deudas mantenidas por el Patronato Municipal de la Vivienda

Débitos y partidas a pagar	Deudas con entidades de crédito		Total
	Largo plazo	Corto plazo	
Préstamos con entidades de crédito (VPO)	147.033.958,80	5.761.409,20	152.795.368,00
Préstamos con el Instituto Catalán del Suelo (VPP)	13.494.934,82	2.643.591,17	16.138.525,99
Total	160.528.893,62	8.405.000,37	168.933.893,99

El detalle de las otras deudas a largo plazo es el siguiente:

Participación en los tributos del Estado	234.134.093,64
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2008	46.193.717,26
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009	187.940.376,38
Fianzas recibidas a largo plazo	34.441.920,97
Otros	3.068.944,62
TOTAL	271.644.959,23

El importe total de la liquidación definitiva negativa de la participación en los tributos del Estado correspondiente al ejercicio 2008 ascendió a 93.487 miles de euros, mientras que la correspondiente al ejercicio 2009 fue también negativa por 304.284 miles de euros. De acuerdo con lo previsto en la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2012, el plazo hasta diciembre del 2014 de compensación de estas liquidaciones negativas era de 120 mensualidades. La disposición adicional única del Real decreto ley 12/2014, de 12 de setiembre, establecía modificaciones en el procedimiento de reintegro de los saldos deudores a favor de la Hacienda Pública derivados de las liquidaciones definitivas de las participaciones en los tributos del Estado de los ejercicios 2008 y 2009, regulados en la Ley 2/2012, de 28 de junio, de presupuestos del Estado para el año 2012, y ha permitido, a partir de enero del 2015 y previa autorización, la ampliación del plazo de reintegro de los mencionados saldos deudores durante 120 mensualidades adicionales. La liquidación negativa del 2008 tiene vencimiento durante el periodo 2011-2031, y la liquidación negativa del 2009 vence durante el periodo 2012-2031. El importe con vencimiento en el ejercicio 2016 se encuentra registrado en el epígrafe de otras deudas a corto plazo.

Según comunicación de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas de 17 de julio de 2015, la liquidación de la participación en los tributos del Estado del ejercicio 2013

es a devolver por importe de 52.722.901,72 euros (51.328.991,13 euros de fondo complementario de financiación y 1.393.910,59 euros correspondientes a cesión de tributos). La disposición adicional décima del Real decreto ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otros de carácter económico, define un régimen especial de reintegro de estos saldos a pagar al Estado consistente en el fraccionamiento en 120 mensualidades, a contar desde el 1 de enero del 2016, régimen al que el Ayuntamiento de Barcelona se ha acogido.

No obstante, el punto 6.º de la mencionada disposición establece que, en caso de que en las liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado correspondientes a ejercicios posteriores al 2013 resulten saldos a ingresar a las entidades locales a las se aplique este régimen especial de reintegro, estos saldos a ingresar compensarán el importe que quede pendiente de reintegrar por parte de estas entidades locales en el momento de calcular dichas liquidaciones definitivas. Atendiendo a las previsiones recibidas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que anticipan una previsión de liquidación del fondo complementario de financiación del 2014 positivo, en el 2016 se aplicaría la compensación de la totalidad del saldo pendiente de reintegrar correspondiente a la liquidación 2013. Por este motivo, se ha clasificado como saldo a pagar a corto plazo.

El detalle de estas deudas a corto plazo es el siguiente:

Concepto	Importe
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2008	3.079.581,14
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009	12.529.359,00
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2013	52.722.901,72
Fianzas y depósitos recibidos	22.017.034,53
Otros acreedores-presupuesto corriente (capítulos 3, 6, 8 y 9)	69.363.911,89
Otros acreedores-presupuestos cerrados (capítulos 3, 6, 8 y 9)	1.394.478,64
Cuotas de urbanización	31.223.796,03
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	9.054.902,54
TOTAL	201.385.965,49

Nota 19 – Patrimonio neto

Patrimonio neto	Saldo inicial	Aumentos	Trasposos	Disminuciones	Saldo final
I. Patrimonio aportado	7.826.505.336,67	4.160.141,76	0,00	0,00	7.830.665.478,43
II. Patrimonio generado	2.462.912.502,24	535.269.276,55	0,00	0,00	2.998.181.778,79
1. Reservas	271.089.708,36	163.661.582,51	0,00	0,00	434.751.290,87
Reservas de la entidad dominante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas en entidades consolidadas	271.205.708,36	91.155.091,64	0,00	0,00	362.360.800,00
Reservas en entidades puestas en equivalencia	-116.000,00	72.506.490,87	0,00	0,00	72.390.490,87
2. Resultados de ejercicios anteriores	1.823.676.835,06	0,00	368.145.958,82	0,00	2.191.822.793,88
3. Resultados de ejercicio atribuidos a la entidad dominante	368.145.958,82	371.607.694,04	-368.145.958,82	0,00	371.607.694,04
III. Ajustes por cambios de valor	23.565.605,00	0,00	0,00	-28.942,00	23.536.663,00
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación en resultados	603.979.742,74	67.478.845,08	0,00	-11.909.335,92	659.549.251,90
V. Socios externos	65.735.686,00	3.996.068,00	0,00	-598.906,00	69.132.848,00
TOTAL	10.982.698.872,65	610.904.331,39	0,00	-12.537.183,92	11.581.066.020,12

Nota 20 - Provisiones y contingencias

Epígrafe	Saldo a 01.01.15		(+) Au
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Contingencias diversas	28.798.344,72	0,00	3.574.359,80
Provisión consorcios	35.806.702,72	0,00	0,00
Provisión Sentencia 632/2013 TSJC	52.962.939,78	0,00	0,00
Provisión por impuestos	3.764.993,46	0,00	228.833,00
Paga extraordinaria 2012 RDL 208/2012	28.510.161,81	203.589,64	0,00
Otras provisiones	1.366.605,08	2.877.965,88	422.736,48
TOTAL	151.209.747,57	3.081.555,52	4.225.929,28

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

El saldo de la provisión tiene por objeto cubrir los costes económicos de aquellas obligaciones de carácter contingente o probable.

a) Provisión consorcios

En la provisión de consorcios se recoge el riesgo existente, en función de la participación del Ayuntamiento, en aquellos entes que tienen un patrimonio neto negativo.

b) Paga extra 2012 RDL 20/2012

Este epígrafe incluye por importe de 15.298.788,94 euros una provisión del importe de la paga extraordinaria de diciembre del ejercicio 2012, que queda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2015. La paga no se hizo efectiva en diciembre del 2012, al quedar suprimida de acuerdo con el artículo 12.1 del Real decreto ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

El artículo 2.4 de esta disposición preveía que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes, de acuerdo con lo dispuesto en este artículo, se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo que establece la Ley orgánica 2/2012, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

Al tratarse de un pasivo exigible cierto, el importe de la paga (28.767 miles de euros) se cargó al epígrafe "Gastos de personal" del deber de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, con abono al epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance.

La Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, establece en la disposición adicional duodécima, apartado uno.1, que cada Administración Pública, en su ámbito, podrá aprobar el abono de cantidades en concepto de recuperación de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes.

En el 2015, las entidades del grupo han hecho efectivo el pago del 50,27 % de la

Cuentas	(+/-) Traspasos		(-) Disminuciones		Saldo a 31.12.15		
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	
	0,00	0,00	0,00	-22.834.884,01	0,00	9.537.820,51	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.806.702,72	0,00
8.150.000,00	-52.962.939,78	52.962.939,78	0,00	0,00	0,00	0,00	61.112.939,78
0,00	0,00	0,00	-870.836,77	0,00	0,00	3.122.989,69	0,00
0,00	-20.929.228,14	20.929.228,14	-7.504.743,21	-8.660.219,30	0,00	76.190,46	12.472.598,48
0,00	0,00	0,00	-337.868,45	-68.945,37	0,00	1.451.473,11	2.809.020,51
8.150.000,00	-73.892.167,92	73.892.167,92	-31.548.332,44	-8.729.164,67	0,00	49.995.176,49	76.394.558,77

paga devengada, a raíz del Decreto de Alcaldía de 11 de noviembre de 2015. Queda pendiente de abonar en el 2016, en las condiciones que establecen la disposición adicional duodécima de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 y el Decreto de Alcaldía de 15 de diciembre de 2015, el importe correspondiente al 49,73 % restante de la paga.

c) Sentencia 632/2013

Se incluyen 61.112.939,78 euros relativos a la estimación económica derivada de la ejecución de una sentencia que obliga al Ayuntamiento y a una parte de su grupo económico municipal a aplicar un incremento de la masa salarial del personal funcionario correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008, con la correspondiente consolidación de los incrementos hasta el ejercicio corriente.

Nota 21 – Información presupuestaria consolidada

21.1. Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados de las entidades con presupuesto limitador

Datos agregados

Estructura económica	Descripción	Obligaciones pendientes de pagos a 1 de enero	Modificación saldo inicial o anulaciones	Total obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre
Capítulo 1	Gastos del personal	2.945.087,32	0,00	2.944.300,32	0,00	854.920,73	2.090.166,59
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	122.038.516,72	-2.086,66	121.030.395,02	0,00	121.994.384,26	41.863,12
Capítulo 3	Gastos financieros	44.359,10	0,00	44.359,10	0,00	43.702,91	656,19
Capítulo 4	Transferencias corrientes	153.148.400,05	-292.551,13	150.415.404,30	0,00	150.054.430,50	2.782.141,54
Capítulo 5	Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	195.320.269,30	0,00	193.920.429,53	0,00	191.816.669,45	3.503.599,85
Capítulo 7	Transferencias de capital	131.826.948,43	0,00	131.826.948,43	0,00	28.361.494,36	103.465.454,07
Capítulo 8	Activos financieros	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	146.919,61	0,00	146.919,61	0,00	133.739,27	13.180,34
TOTAL		606.470.500,53	-294.637,79	601.328.756,31	0,00	493.259.341,48	112.897.061,70

21.2. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores de las entidades con presupuesto limitador

Datos agregados

Compromisos de gastos adquiridos con cargo al presupuesto del ejercicio						
Estructura económica	Descripción	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicios sucesivos
Capítulo 1	Gastos del personal	183.598,28	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	485.196.279,13	334.162.791,44	289.634.862,08	228.932.552,75	47.177.607,94
Capítulo 4	Transferencias corrientes	186.264.907,93	148.331.856,28	5.031.335,68	4.019.923,09	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	19.301.231,08	22.840.593,87	2.390.370,76	0,00	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	347.682,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 8	Activos financieros	19.326.131,14	22.955.077,11	26.187.630,11	26.669.951,11	28.881.144,22
TOTAL		710.619.829,56	528.590.318,70	323.244.198,63	259.622.426,95	76.058.752,16

21.3. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados de las entidades con presupuesto limitador

Datos agregados

Estructura económica	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificación saldo inicial	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre
Capítulo 1	Impuestos directos	253.730.083,72	24.771.150,84	54.548.753,34	112.810,92	33.537.191,50	190.302.478,80
Capítulo 2	Impuestos indirectos	27.191.616,95	710.826,93	2.454.496,00	32,48	4.748.331,28	20.699.584,12
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	387.323.504,21	3.048.638,47	20.521.990,48	90.429,64	34.825.477,15	334.932.733,53
Capítulo 4	Transferencias corrientes	124.981.959,91	0,00	0,01	0,00	117.456.076,77	7.525.792,13
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	26.524.730,55	302.945,12	1.222.233,44	0,00	18.912.780,95	6.692.661,28
Capítulo 6	Venta de inversiones reales	35.193.894,06	0,00	0,00	0,00	35.157.823,34	36.070,72
Capítulo 7	Transferencias de capital	60.935.536,07	0,00	38.848,10	0,00	19.229.126,64	41.667.561,33
TOTAL		915.881.325,47	28.833.561,36	78.786.321,37	203.273,04	263.866.807,63	601.856.881,91

21.4. Liquidación de presupuestos de explotación y capital de las entidades con presupuesto estimativo

Datos agregados de la liquidación de presupuestos de explotación de las entidades con presupuesto estimativo:

	Presupuesto	Importe realizado	Desviación absoluta
1. Importe neto de la cifra de negocios	298.740.622,99	290.366.562,66	8.374.060,33
2. Variación de existencias de productos terminados y curso de fabricación	-	45.401,01	-45.401,01
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-	-
4. Aprovisionamientos	-86.810.612,12	-72.364.731,24	-14.445.880,88
a) Consumo de mercaderías	-891.400,15	-912.270,75	20.870,60
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-35.388.839,53	-6.006.064,40	-29.382.775,13
c) Trabajos realizados por otras empresas	-50.530.372,44	-65.560.993,23	15.030.620,79
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-	114.597,14	-114.597,14
5. Otros ingresos de explotación	264.078.944,03	264.158.499,72	-79.555,69
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	26.813.770,68	30.302.876,43	-3.489.105,75
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	237.265.173,35	233.855.623,29	3.409.550,06
6. Gastos de personal	-178.174.088,23	-173.710.179,41	-4.463.908,82
a) Sueldos, salarios y asimilados	-135.834.507,02	-131.767.972,16	-4.066.534,86
b) Cargas sociales	-42.292.598,21	-41.861.209,75	-431.388,46
c) Provisiones	-46.983,00	-80.997,50	34.014,50
7. Otros gastos de explotación	-240.877.794,17	-242.670.145,04	1.792.350,87
a) Servicios exteriores	-156.594.187,35	-157.092.526,79	498.339,44
b) Tributos	-7.487.512,83	-10.686.578,27	3.199.065,44
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-570.000,00	-1.240.430,98	670.430,98
d) Otros gastos de gestión corriente	-76.226.093,99	-73.650.609,00	-2.575.484,99
8. Amortización de inmovilizado	-33.399.597,80	-31.958.682,05	-1.440.915,75
a) Amortización del inmovilizado intangible	-1.823.341,65	-2.050.183,27	226.841,62
b) Amortización del inmovilizado material	-31.576.256,15	-24.168.770,19	-7.407.485,96
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	-	-5.739.728,59	5.739.728,59
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5.545.223,99	5.806.773,56	-261.549,57
10. Excesos de provisiones	-	226.522,68	-226.522,68
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-165.800,00	-721.013,28	555.213,28
a) Deterioros y pérdidas	-229.000,00	-473.273,51	244.273,51
Del inmovilizado intangible	-	-	-
Del inmovilizado material	-2229.000,00	-473.273,51	244.273,51
De las inversiones financieras	-	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	63.200,00	-247.739,77	310.939,77
Del inmovilizado intangible	-	-73,04	73,04
Del inmovilizado material	63.200,00	-247.666,73	310.866,73
De las inversiones financieras	-	-	-
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	-	-	-
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	-	-	-
12a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad	-	-	-
— al sector público local de carácter administrativo	-	-	-
— al sector público local de carácter empresarial o fundacional	-	-	-
— a otros	-	-	-
13. Otros resultados	-391.385,95	-451.041,43	59.655,48
Gastos excepcionales	-515.711,39	-542.384,30	26.672,91
Ingresos excepcionales	124.325,44	91.342,87	32.982,57
A1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13)	28.545.512,74	38.727.967,18	- 10.182.454,44
14. Ingresos financieros	3.436.152,79	4.095.390,05	- 659.237,26
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	279.128,00	588.858,74	- 309.730,74
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	3.157.024,79	2.818.765,26	338.259,53
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	-	687.766,05	- 687.766,05

(continúa)

	Presupuesto	Importe realizado	Desviación absoluta
15. Gastos financieros	-8.397.323,12	-5.625.312,10	-2.772.011,02
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-
b) Por deudas con terceros	-8.332.323,12	-5.531.570,28	-2.800.752,84
c) Por actualización de provisiones	-65.000,00	-93.741,82	28.741,82
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
17. Diferencias de cambio	-1.000,00	2.639,61	-3.639,61
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-2.700.000,00	217.067,81	-2.917.067,81
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	-	-	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19).	- 7.662.170,33	- 1.310.214,63	- 6.351.955,70
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	20.883.342,41	37.417.752,55	- 16.534.410,14
20. Impuestos sobre beneficios	- 1.175.056,88	- 361.057,59	- 813.999,29
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3+20)	19.708.285,53	37.056.694,96	- 17.348.409,43
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-	-
21. Resultado del ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	-	-	-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	19.708.285,53	37.056.694,96	- 17.348.409,43

Datos agregados de la liquidación de los estados de flujos de efectivo de las entidades con presupuesto estimativo:

	Presupuesto	Importe realizado	Desviación absoluta
I. FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN (por EPE y SA)			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	13.758.858,07	34.483.963,73	- 20.725.105,66
Ajustes al resultado	19.482.615,91	17.381.006,37	2.101.609,54
Amortización del inmovilizado	22.863.801,27	31.977.170,36	-9.113.369,09
Correcciones valorativas por deterioro	13.505,60	-	13.505,60
Variaciones de provisiones	-551.823,61	-3.457.427,30	2.905.603,69
Imputación de subvenciones	-4.650.979,98	-7.524.773,00	2.873.793,02
Resultados por bajas y enajenación del inmovilizado	229.000,00	720.232,86	-491.232,86
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros	-584,81	-217.067,00	216.482,19
Ingresos financieros	-3.146.018,79	-3.407.847,62	261.828,83
Gastos financieros	8.329.173,54	4.937.546,08	3.391.627,46
Diferencias de cambio	1.000,00	-2.638,09	3.638,09
Correcciones valorativas por deterioro	-	694.475,07	-694.475,07
Otros ingresos y gastos	-3.604.457,32	-7.056.528,99	3.452.071,67
Participación en beneficios (pérdidas) de entdes. puesta en equivalencia	-	717.864,00	-717.864,00
Cambios en el capital corriente	17.547.453,99	28.251.243,07	-10.703.789,08
Existencias	14.217.440,64	386.865,09	13.830.575,55
Deudores y otras cuentas a cobrar	67.007.175,95	2.671.558,34	64.335.617,61
Otros activos corrientes	1.860.137,54	-950.435,70	2.810.573,24
Acreedores y otras cuentas a pagar	-42.943.074,32	-13.724.067,37	-29.219.006,95

(continúa)

	Presupuesto	Importe realizado	Desviación absoluta
Otros activos y pasivos no corrientes	-27.314.526,86	11.507.280,22	-38.821.807,08
Otros pasivos corrientes	4.720.301,04	28.360.042,49	-23.639.741,45
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-3.985.235,63	475.217,68	-4.460.453,31
Pago de intereses	-6.092.885,91	-4.937.268,91	-1.155.617,00
Cobros de intereses	110.584,81	2.818.988,62	-2.708.403,81
Pago (cobro) por impuesto sobre beneficios	2.803.570,49	2.101.448,23	702.122,26
Cobros de dividendos	-870.686,99	588.859,00	-1.459.545,99
Otros pagos	64.181,97	-96.809,26	160.991,23
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	46.803.692,35	80.591.430,85	-33.787.738,51
II. FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:	24.877.214,61	9.285.336,11	15.591.878,50
1. Venta de inversiones reales	8.463.261,08	5.473.141,08	2.990.120,00
2. Venta de activos financieros	16.413.953,53	-	16.413.953,53
3. Otros cobros de las actividades de inversión	-	3.812.195,03	-3.812.195,03
D) Pagos:	-92.814.277,52	-60.801.988,28	-32.012.289,24
4. Compra de inversiones reales	-83.655.620,83	-37.392.530,78	-46.263.090,05
5. Compra de activos financieros	-9.158.656,69	-33.704,37	-9.124.952,32
6. Otros pagos de las actividades de inversión	-	-23.375.753,13	23.375.753,13
Flujos netos de efectivos por actividades de inversión	-67.937.062,91	-51.516.652,17	-16.420.410,74
III. FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Cobro a la entidad o entidades propietarias	15.853.337,01	5.513.332,66	10.340.004,35
1. Venta de participaciones de socios externos	-	-	-
2. Otros cobros a la entidad o entidades propietarias	15.853.337,01	5.513.332,66	10.340.004,35
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	-	-	-
3. Adquisición de participaciones de socios externos	-	-	-
4. Otros pagos a la entidad o entidades propietarias	-	-	-
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	-3.821.067,98	48.314.820,71	-52.135.888,69
5. Obligaciones y otros valores negociables	800.000,00	-	800.000,00
6. Préstamos recibidos	506,99	20.062.294,76	-20.061.787,77
7. Otras deudas	-4.621.574,97	28.252.525,95	-32.874.100,92
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros	-4.994.811,29	-71.987.222,94	66.992.411,65
8. Obligaciones y otros valores negociables	-2.814.464,14	-	-2.814.464,14
9. Préstamos recibidos	-	-38.968.411,71	38.968.411,71
10. Otras deudas	-2.180.347,15	-33.018.811,23	30.838.464,08
Flujos netos de efectivos por actividades de financiación	7.037.457,74	-18.159.069,57	25.196.527,31
IV. FLUJOS DE EFECTIVOS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación	-	-	-
J) Pagos pendientes de aplicación	-	-	-
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
	-	14,58	- 14,58
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
	-14.095.912,83	10.915.709,11	-25.011.621,93
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	35.379.822,92	39.241.640,00	- 3.861.817,08
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	19.246.120,49	50.157.363,68	- 30.911.243,19

Nota 22 - Otra información que afecte a las cuentas anuales consolidadas

a) Ajustes por periodificación de pasivo

El movimiento del epígrafe de ajustes por periodificación a largo plazo en el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2015	511.407.281,72
Altas en el ejercicio	16.116.360,28
Actualización	236.228,49
Trasposos a ajustes por periodificación a corto plazo	-19.364.513,46
Imputación a resultados	-3.123.808,30
Otras disminuciones	32.498,26
TOTAL	505.304.046,99

Por naturaleza, 498.981 miles de euros corresponden a ingresos anticipados por el derecho de utilización de bienes de titularidad municipal y 6.323 miles de euros a ingresos por prestaciones de servicios diversos.

Los ingresos anticipados se traspasan anualmente a la cuenta de resultados consolidada de manera lineal en el transcurso del periodo de la correspondiente concesión o adjudicación, que se sitúa como máximo en el año 2092.

El importe más significativo corresponde a los ingresos a distribuir derivados de la aportación no dineraria para la constitución de la entidad de economía mixta Barcelona Aparcaments Municipals, SA y la posterior adjudicación de la titularidad del 60 % de las acciones de la mencionada entidad a la empresa Saba Aparcamientos, SA.

El importe traspasado a corto plazo es el que se prevé aplicar a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2016 y figura en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Los ajustes por periodificación a corto plazo en el ejercicio 2015 presentan el siguiente movimiento:

Saldo a 1 de enero de 2015	57.671.189,52
Altas en el ejercicio	62.493.173,82
Actualización	9.468,83
Trasposos a ajustes por periodificación a largo plazo	19.364.513,46
Imputación a resultados	-63.806.798,15
Minoraciones de otorgamientos y otros	-3.995.763,33
Otras disminuciones	-751.436,51
TOTAL	70.984.347,64

b) Honorarios de los auditores

Los honorarios a percibir por la UTE PricewaterhouseCoopers Auditores, SL, y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, SA, correspondientes a los

servicios de auditoría y gastos incurridos por la prestación de estos servicios del ejercicio 2015 ascienden a 462 miles de euros, IVA incluido. Estos honorarios, que se facturan al Ayuntamiento de Barcelona, incluyen los del grupo económico municipal en virtud del expediente de adjudicación del concurso de auditoría, los cuales serán repercutidos a cada una de las entidades comprendidas en el ámbito del concurso, en la parte que les corresponda.

c) Impuestos y cotizaciones sociales susceptibles de inspección

Son susceptibles de actuación inspectora todos los tributos y cotizaciones sociales a los que se encuentra sujeto el instituto para todos los ejercicios para los que no haya transcurrido el plazo de prescripción que establece la normativa vigente. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para el instituto como consecuencia de eventuales actuaciones inspectoras.

d) Aavales

A 31 de diciembre de 2015, los avales otorgados por el grupo para la cobertura de operaciones de crédito suben a 2.461.695,76 euros.

Nota 23 - Indicadores financieros y patrimoniales

- Liquidez inmediata:

$$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = 0,66$$

- Liquidez a corto plazo:

$$\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = 1,05$$

- Liquidez general:

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = 1,24$$

- Endeudamiento por habitante:

$$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Número de habitantes}} = 1.695,46 \text{ euros}$$

- Endeudamiento:

$$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Pasivo} + \text{Patrimonio neto}} = 0,19$$

- Relación de endeudamiento:

$$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = 0,62$$

- Flujo de caja:

$$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Flujos netos de gestión}} = 4,44$$

- Estructura de los ingresos

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)			
Ing. trib/IGOR	Transfr/IGOR	V i PS/IGOR	Resta IGOR/IGOR
43,00%	41,47%	9,00%	6,53%

- Estructura de los gastos

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)			
D. Pers./DGOR	Transfc/DGOR	Aprov/DGOR	Resta DGOR/DGOR
25,62%	25,76%	2,25%	4,12%

- Cobertura de los gastos corrientes: pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza.

$$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = 84,66\%$$

Nota 24 - Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se han producido hechos significativos de los que tenga que informarse o que deban dar lugar a la incorporación de ajustes en las cifras contenidas en las cuentas anuales, excepto con respecto al pago, con fecha de 28 de abril, de parte de los importes derivados de la ejecución de la sentencia por la que se obliga al Ayuntamiento a aplicar un incremento de la masa salarial del personal funcionario correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008, con la correspondiente consolidación de los incrementos hasta el ejercicio corriente.

Nota 25 - Aspectos derivados de la transición a la nueva normativa contable

De acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de setiembre, que aprueba la IMNCL y las cuentas anuales, de la entidad dominante y de las entidades dependientes, a las que les es de aplicación la citada orden, correspondientes al ejercicio 2015, deben elaborarse sin reflejar en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa las cifras relativas al ejercicio 2014 o ejercicios anteriores; en consecuencia, las presentes cuentas anuales no consolidadas tampoco incluyen información comparativa.

A los efectos de clarificar el proceso de transición de la contabilidad del ejercicio 2014 a la del ejercicio 2015, se incorpora a la memoria esta nota adicional, con la información que se detalla a continuación.

a) Balance y cuenta del resultado consolidado incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014

Balance consolidado

ACTIVO	2014
Activo permanente	8.491.934.333,49
Inmovilizado inmaterial	26.331.469,19
Inmovilizaciones inmateriales	73.731.049,72
Provisiones y amortizaciones	-47.399.580,53
Inmovilizado material e infraestructuras	8.098.066.426,21
Inmovilizado material	9.073.957.051,22
Patrimonio público del suelo	547.968.372,76
Inmovilizado material adscrito y cedido	-656.861.469,49
Inmovilizado en curso y pendiente de clasificar	654.804.650,59
Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general	7.781.414.680,09
Inversiones cedidas al uso general	-7.781.414.680,09
Amortización acumulada y provisiones	-1.521.802.178,87
Inmovilizado financiero	340.124.623,14
Participaciones en empresas asociadas	171.445.068,61
Otras inmovilizaciones financieras	168.679.554,52
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	25.383.074,43
Gastos a distribuir en varios ejercicios	2.028.740,52
Activo circulante	1.268.568.025,54
Existencias	98.771.208,05
Provisiones	-3.209.764,62
	95.561.443,43
Deudores	948.586.847,77
Provisiones	-529.483.073,64
	419.103.774,13
Administraciones públicas	15.359.353,31
Inversiones financieras temporales	391.865.533,53
Tesorería	342.213.707,55
Ajustes por periodificación	4.464.213,59
TOTAL ACTIVO	9.760.502.359,03

PASIVO	2014
Fondos propios	6.228.447.719,56
Patrimonio	5.523.476.366,37
Patrimonio	13.936.785.807,10
Patrimonio adscrito y cedido	-656.861.469,49
Patrimonio entregado al uso general	-7.781.414.680,09
Patrimonio en cesión	24.966.708,85
Pérdidas y ganancias atribuibles al Ayuntamiento	368.145.958,82
Pérdidas y ganancias consolidadas	370.070.822,82
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	-1.924.864,00
Reservas de consolidación	271.089.708,36
Socios externos	65.735.686,00
Ingresos a distribuir en diferentes ejercicios	1.138.760.463,20
Subvenciones y otros ingresos de capital	631.356.650,14
Otros ingresos para distribuir en diversos ejercicios	507.403.813,06
Pasivo a largo plazo	1.456.103.696,21
Provisiones para riesgos y gastos	121.503.677,42
Empréstitos y préstamos a largo plazo	978.855.455,23
Fianzas y depósitos a largo plazo	28.929.812,55
Otros acreedores a largo plazo	326.814.751,01
Pasivo circulante	937.190.480,08
Acreedores a corto plazo por empréstitos y préstamos	165.607.839,26
Acreedores comerciales	417.601.910,66
Administraciones públicas	62.591.618,43
Otras deudas no comerciales	205.844.641,51
Ajustes por periodificación	85.544.470,22
TOTAL PASIVO	9.760.502.359,05

Cuenta del resultado consolidado

	2014		2014
Gastos de personal	632.420.749,45	Impuestos	1.025.675.586,26
Trabajos, suministros y servicios exteriores	912.609.750,34	Otros ingresos tributarios	140.334.624,45
Gastos financieros	37.011.083,90	Ventas de servicios	282.264.721,27
Transferencias corrientes	511.725.972,84	Otros ingresos gestión ordinaria	148.535.328,58
Dotación provisiones de deudores en equivalencia	97.913.237,18	Transferencias corrientes	1.120.989.487,93
		Ingresos financieros	7.885.974,34
		Otros ingresos	22.592.560,37
Participación resultado puesta en equivalencia	5.691.593,85	Participación resultado puesta en equivalencia	700,31
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2.197.372.387,56	TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.748.278.983,51
Rtdo. explot. antes transferencias capital	550.906.595,95		
Transferencia de capital	39.547.310,96		
Rtdo. explot. después transferencias capital	511.359.284,99		
Dotaciones por amortización y provisiones de inmov.	136.668.706,75		
Gastos extraordinarios	180.365.109,40	Ingresos extraordinarios	173.780.913,96
Resultado consolidado antes de impuestos	368.106.382,80		
Impuestos sobre beneficios	-1.964.440,02		
Resultado consolidado	370.070.822,82		
Resultado atribuido a socios externos	1.924.864,00		
Resultado atribuido al Ayuntamiento	368.145.958,82		
TOTAL	2.922.059.897,47	TOTAL	2.922.059.897,47

En los casos en los que los saldos de las cuentas a 31 de diciembre de 2014 han sido objeto de ajuste, estos han quedado implícitos en el asiento de apertura de las diferentes entidades, no habiendo dado lugar, de acuerdo con lo que se prevé en la página 7 de las notas sobre la apertura de cuentas del ejercicio 2015 publicadas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) en julio de 2014, a un asiento contable concreto en el ejercicio 2015.

Los ajustes efectuados pueden clasificarse en las siguientes tipologías:

- *Altas*: activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el PGCPAL.
- *Bajas*: elementos que no cumplen con las definiciones de activos y pasivos según el marco conceptual de la contabilidad pública o las normas de registro y valoración.
- *Reclasificaciones*: se trata del ajuste más recurrente, ya que abarca todos los elementos que cumplen con las definiciones de activos, pasivos o patrimonio neto del marco conceptual de la contabilidad pública, pero que, conforme al cuadro de cuentas del PGCPAL vigente desde el 2015, deben recogerse en cuentas diferentes a las existentes hasta 31 de diciembre de 2014. En general, como se ha mencionado antes, la correspondencia ha sido de “cuenta y saldo antiguo” a “cuenta y saldo nuevo”.
- *Cambios de valor*: solo debían aplicarse a los instrumentos financieros que a 1 de enero de 2015 debían valorarse conforme a su valor razonable. En el caso del Ayuntamiento, no se ha efectuado ningún ajuste de esta naturaleza.

b) El impacto de los ajustes en la posición del patrimonio neto del grupo a 1 de enero de 2015 es el siguiente:

Epígrafes/Descripción cuentas	Saldos a 31/12/2014	Ajustes	Saldos a 01/01/2015
Patrimonio	7.826.505.336,67	0,00	7.826.505.336,67
Patrimonio adscrito y cedido	-656.861.469,49	656.861.469,49	-
Patrimonio en cesión	24.966.708,85	-24.966.708,85	-
Patrimonio entregado al uso general	-7.781.414.680,09	7.781.414.680,09	-
Resultados de ejercicios anteriores	6.110.280.470,43	-4.288.147.826,11	1.822.132.644,32
Resultado del ejercicio	368.145.958,82		368.145.958,82
Reserva de consolidación	271.089.708,36		271.089.708,36
Fondos propios	6.162.712.033,56	4.125.161.614,62	10.287.873.648,18
Concesiones y otros ingresos	507.403.813,06	-507.403.813,06	0,00
Subvenciones de capital	583.793.885,12	20.185.857,62	603.979.742,74
Ingresos urbanísticos	47.562.765,02	-47.562.765,02	0,00
Ingresos a distribuir en diferentes ejercicios	1.138.760.463,20	-534.780.720,46	603.979.742,74
Ajustes por cambios de valor	-	23.565.605,00	23.565.605,00
Socios externos	65.735.686,00	-	65.735.686,00
Patrimonio neto	7.367.208.182,76	3.613.946.499,16	10.981.154.681,92

El gerente municipal del Ayuntamiento de Barcelona, a fecha de 13 de mayo de 2016, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 64 de la Ley 1/2006 que regula el régimen especial de Barcelona, procede a formular las cuentas anuales consolidadas, comprendidas en este documento, de las páginas 1 a 60, correspondientes al ejercicio anual acabado a 31 de diciembre de 2015.

El gerente municipal